LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Lúnes 17 y Martes 18 de Abril de 1882 — AÑO II—Número 449

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso
Por mes........................ 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.......................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, Abril 18 DE 1882

Entusiasmos humanitarios

De todas las manifestaciones del espíritu, la mas sospechosa es el entusiasmo, porque es la mas fácil de simularse.

Basta levantar la voz, sacudir la cabeza y proferir dos ó tres frases retumbantes, para imitar la exaltacion del ánimo y la explosion de los afectos y las pasiones comprimidas.

Entre todos los entusiasmos, el mas susceptible de falsificarse es el humanitario, porque no exije prueba ni credenciales á los que alardean de sentirlo.

Es de resultados seguros, como el *mentir de las estrellas*.

No así el entusiasmo inspirado por hechos inmediatos, por cuestiones de interés local. Necesita trasmitirse, hacerse carne, para ser creido.

En estos momentos, cierta parte de la prensa argentina, aquella que anda á la caza de temas embriagadores, consagra sendos y bombásticos artículos á los asuntos del Estado vecino, escandalizándose de los atentados cometidos y anatematizándolos en nombre de la civilizacion cristiana y de la dignidad humana.

La Nacion, el patriarca de la tribu errante que se muere de nostalgia y de despecho en el destierro del poder, escribe artículos de efecto, que reproducen en boletin los diarios descontentos de la ciudad vecina.

Qué artículos! Esponjosos, doctrinarios, sibilinos, tienen el aire de una letanía declamada en una plaza pública.

Son la protesta de un partido culto contra las violencias sanguinarias del caudillaje militar!

Ved la opinion del General Mitre, dicen sus admiradores de la ribera opuesta.

Los diarios orientales los comentan, y no falta quien crea que son sinceros.

Tal es la entonacion profética, el aire de infalibilidad de que están revestidos.

Felizmente, no todos participan de esa ilusion. Hay por allá espíritus prudentes y reflexivos, que dicen: todo esto no es mas que un artificio político.

El Bien Público, diario patriota, que sabe levantarse á la altura de los grandes intereses de su país, ha tenido el coraje de negar á esos artículos la autoridad y la imparcialidad que otros les atribuyen.

Tiene razon *El Bien Público*.

Vamos á recordar en su abono un solo hecho, pero conocido de todos.

No ha mucho que un militarote audaz imperaba en el Estado vecino.

No era un gobernante constitucional, espresion de un órden de cosas anómalo pero legal como Santos, sinó un dictador voluntarioso, un tiranuelo vulgar, montado con chiripá y espuelas sobre las espaldas de un pueblo culto.

Latorre habia emprendido la tarea de suprimir por medio del puñal á cuantos le parecian sospechosos. La lista era larga. Cada noche pasaba una sombra por su cerebro febriciente, y al dia siguiente aquella sombra estaba condenada á muerte.

Un dia llegó á Montevideo un jóven oficial argentino, de nombre Mariño, en busca de amigos que le habian ofrecido proteccion.

Latorre supo su llegada, creyó que se trataba de un agente revolucionario, y lo hizo matar, segun dicen, en la Capitania del Puerto, y arrojar al mar en una bolsa, que el mar vomitó mas tarde para hacer constatar el crímen.

La noticia llegó á Buenos Aires, traida por el anciano padre de Mariño, á quien oimos contar todos los detalles de la desaparicion misteriosa de su hijo.

Algunos diarios denunciaron el hecho indignados.

Miguel Cané interpeló al Gobierno en el Congreso.

El Gobierno prometió averiguar el hecho.

Pero *La Nacion* y sus colegas no dijeron una palabra. Pueden hojearse las colecciones de esos diarios.

La sangre de Mariño era menos preciosa que la de Volpi y Patroni.

En vano gritó *La Tribuna* y golpeó Mariño las puertas de las redacciones de otros diarios.

Se hizo silencio sobre el bárbaro crimen, y ese, como otros, quedaron impunes.

¿Por qué entonces *La Nacion* y sus acólitos no hicieron los aspavientos humanitarios de hoy?

Se trataba de un argentino.

Se trataba de un asesinato salvaje.

Volpi y Patroni han sido torturados.

Mariño fué apuñaleado y arrojado su cadáver al rio.

¿Porqué el martirio del compatriota no les infundió la misma indignacion?

Vamos á decirlo: Porque entonces era la época de las conspiraciones contra el gobierno del Dr. Avellaneda, y les convenia estar bien con Latorre.

Arredondo andaba todavia emigrado y mantenia buenas relaciones con el dictador oriental.

Hé ahí la clave de la indiferencia de entonces.

Hay, pues, razon para creer que los arrebatos de cólera humanitaria de hoy, no son sinceros.

Algun móvil político anda de por medio, como dice *El Bien Público*.

Ese móvil es, como siempre, el desprestijio de la situacion, el suscitar resistencias y dificultades al Gobierno, de que no participan y cuya buena fortuna los exaspera

Es necesario escribir al pié de esos artículos entusiastas, el famoso rótulo de Bagley: cuidado con las falsificaciones!

Cuestiones municipales

Cuando empieza la estacion de los calores, propicia á las epidemias, la prensa grita contra la incuria municipal, y pide en todos los tonos, visitas domiciliarias, desinfeccion de cloacas, efectividad de las ordenanzas hijiénicas.

Pero, declina la estacion, empiezan á soplar las brisas frescas de Otoño, y nadie se acuerda de los sobresaltos del mes anterior.

Así nada hay estable y formal en materia de hijiene entre nosotros.

Las casas de inquilinato siguen en la misma forma en que las dejó la epidemia del 71.

Las ordenanzas municipales á su respecto son tan incompletas como contradictorias.

Hay manzanas en que hay diez de esas casas, como sucede en la manzana limitada por las calles Paraná, Parque, Montevideo y Corrientes.

Si una sola casa de esas es un foco permanente de infeccion ¡qué no serán diez en las peores condiciones?

Seria necesario que el Presidente de la Municipalidad viese estas cosas, palpase estas miserias y estos peligros.

El número de casas de inquilinato deberá limitarse. Son agrupaciones sospechosas, que conviene dispersar.

Consentir su amontonamiento, seria condenar á emigrar á las familias que viven desgraciadamente en tal vecindad.

Hemos oido quejas de los vecinos de esos barrios, que merecen ser atendidas.

Estamos seguros de que el señor Alvear no las desoirá.

Injusticias sin nombre

Algunos de nuestros colegas de la prensa, á fuerza de adulterar la verdad á sabiendas, y de exajerar maliciosamente las cosas, en su afan de hacer oposicion á todo trance á las autoridades del país, han concluido por que su propaganda pierda toda su influencia moral, y se apodere del ánimo de sus lectores la indiferencia y el excepticismo mas completo.

Es lo que le sucede á «La Patria» de los señores Gutierrez, q' poseida de la pasion política, q' ofusca, comete injusticias que no tienen nombre desconociendo los actos mas trascendentales de la administracion del Gobierno actual de Buenos Aires, deprimiendo inconsideradamente á las personas que forman sus poderes públicos».

«Era sabido que el gobernador, antes de presentar sus proyectos fantásticos (sobre Capital), se habia asegurado la aprobacion de la Lejislatura:» dice el diario aludido—y agrega:—«El Dr. Rocha ha tenido poca consideracion con sus *hechuras*, por q' ha ostentado la conciencia de sus lejisladores, presentando sus proyectos sin esperar su resolucion, etc.»

Resalta tanto mas la injusticia y la sin razon de «La Patria Argentina», cuanto mayor es el conocimiento que se tiene de cómo han pasado las cosas, de la manera como proceden los altos funcionarios del poder provincial.

Efectivamente el P. E., como poder colejislador, mandó hacer los estudios del caso y los complementó remitiendo un mensaje memorable, con el que acompañaba varios proyectos sobre la capital de la Provincia.

El maduro estudio que sobre esa cuestion se habia hecho, como es del dominio público, ha relevado á la Cámara de Diputados de detenerse buscando datos y antecedentes, que se encontraban en su poder en los documentos que estaban en manos de la Comision especial que se nombró al efecto.

En esta virtud, ésta despachó el proyecto de ley despues del estudio que fué menester hiciera.

Es esto lo que ha dado márgen á que el diario á que nos hemos referido deprima á los lejisladores, haciendo aparecer como nula su independencia, y tratándolos como si fueran hombres sin voluntad y sin conciencia propia.

Pero no: los que conocemos el personal de la legislatura, protestamos contra el embuste y la perfidia del diario antes citado, en obsequio de la verdad y de la justicia.

En los miembros del poder lejislativo se encuentra la honorabilidad y la competencia, del mismo modo q' están representadas por ellos las primeras fortunas del país.

«No comprendemos, dice *La Patria Argentina*, el enredo pardo que se produce de expropiar lo que no es necesario para la capital y con el objeto de negociarlo á mejor precio».

La ley de expropiacion que dictó la lejislatura de la Provincia, fué precisamente en prevision de la necesidad que sobrevendria de expropiar los terrenos para capital.

Si el Gobierno no expropiaba y vendia por sí á los pobladores, se habria dado lugar á todo género de explotaciones, que es precisamente lo que se ha querido evitar y lo que se evitará sin duda.

Lea *La Patria Argentina* las leyes complementarias que se han dado al respecto, y verá que hay acierto en las decisiones de los poderes públicos provinciales, y mas que todo, la honorabilidad y el patriotismo que todos reconocemos en sus hombres, por mas que los desconozca *La Patria Argentina*, á trueque de cometer injusticias sin nombre.

Bolivia y Chile

El manifiesto del Ministerio de R. E. de la República de Bolivia contestando al del Ministro chileno, ha llamado justamente la atencion de la prensa y del pueblo.

Bolivia sigue aferrada en su actitud bélica, aunque inactiva, defendida por la naturaleza, aplazada por las complicaciones diplomáticas que han surjido últimamente.

El desenlace se aproxima: la mision Trescott y Blaine ha sido evidentemente ineficaz y estéril, dando un triunfo diplomático á Chile

El Perú, sin gobierno propio, sin elementos, ni plan de defensa, sin recursos para recuperar sus fuerzas perdidas, casi ha dejado de ser una nacion autónoma; los pocos pueblos que aun no han sentido la pisada del vencedor, carecen de medios de resistencia; los caudillos que han recojido los cendales de la bandera nacional, son débiles, no tienen norte, no ejercen siquiera la hostilidad propia de esa guerra de montonera ó de fortificacion, de que han dado ejemplo todos los paises conquistados, desde el viejo Ejipto hasta Méjico.

En una situacion tal, parécenos temeraria la diplomacia boliviana; Chile no internara sus ejércitos en las principales ciudades, porque le costaria tanta sangre y tanto dinero como el que ha sacrificado en toda la guerra, sin obtener las pingües remuneraciones que ha conseguido con la ocupacion de Lima y todo el litoral del Pacífico. Potosí, Chuquisaca y otros pueblos del interior, no darian nada ni como fuentes de produccion, ni como posiciones estratégicas; Chile ha realizado su proyecto preconcebido, con la ocupacion del litoral boliviano desde Antofagasta hasta Mejillones y su internacion hasta Calama; lo mas que haria, como conquista útil, es la ocupacion de Huanchaca; pero no lo hará, porque sus astutos y previsores propietarios han salvado su derecho, amparándolo bajo la garantía de naciones extranjeras.

Mientras tanto, Bolivia tiene que pasar por una situacion aflijente en política, en economía y en diplomacia; tiene que mantener en pié de guerra un ejército q' consume casi toda su renta, agentes diplomáticos innecesarios en el extranjero, y satender los demás ramos de la administracion, distraer brazos de la agricultura y minería y hasta clausurar colegios y escuelas.

¿Cuál es el pensamiento de la cancillería boliviana? Va á permanecer eternamente en esa posicion azarosa, inquieta y por demas dispendiosa? ¿intenta recuperar su territorio ocupado por las armas chilenas? ¿enviará algun ejército al Perú á ayudar los últimos esfuerzos que hace el sentimiento nacional? Ninguno de esos fines es sensato, ni siquiera practicable; Bolivia tiene que pactar prescindiendo de los intereses y de la suerte del Perú; la solidaridad ha desaparecido, desde que no existe gobierno en la nacion aliada.

Creemos que la mision Blaine ha obtenido algo en este sentido, que la mision Carrillo responde á ese fin y que el problema en su resolucion definitiva es solo cuestion de prudencia y forma.

Antes de ahora, no hubiéramos ni indicado la idea de un tratado de paz, hallándose la guerra en todo su fragor, estando pendientes los compromisos recíprocos y quedando aun alguna esperanza de éxito mas ventajoso; pero hoy, creemos que á nuestra simpática hermana, por cuya suerte abrigamos el mas grande interés, no le queda mas camino en perspectiva que una transaccion, que sea honrosa, aunque poco económica; su litoral está perdido, que no acepte los despojos del Perú y trabaje por facilitar su comunicacion con el mundo por las costas del Atlántico, por las dos grandes arterias de la América: el Amazonas y el Plata.

Hay mucho que esperar de la sensatez del actual Gobierno, que lo componen hombres sensatos, versados en la diplomacia y patriotas sobre todo.

La prolongacion del ferro-carril á Jujuy le será de gran utilidad para vincular su comercio con el nuestro; las empresas que se inician en el Pilcomayo, en el Bermejo, los caminos que se abren por las quebradas del Toro y Humahuaca, le darán vias amplias mas fáciles y cortas que la travesia de Atacama.

Ya lo hemos dicho, la actitud del Gobierno boliviano en las circunstancias actuales es inconducente é insensata; tiene que pactar tal vez con condiciones mas ominosas y vejatorias de las que hoy podria hacerlo.

NOTAS EDITORIALES

La Cámara de Diputados se reunió el dia de ayer en minoría; el Presidente hizo presente que solo habian asistido diez y siete diputados, y que si no se hacia alguna mocion, se levantaria la sesion—El diputado Pellegrini hizo mocion para que la Cámara se reuniera el dia de hoy, si el Senado no tenia sesion, mocion que no fué apoyada—El diputado Mendez (Tulio) hizo mocion para que se publicara el nombre de los diputados inasistentes; esta mocion fué apoyada, pero puesta á votacion fué rechazada. En seguida se levantó la sesion.

∴

Recordamos que la Municipalidad, cuando se sancionó la ley sobre capital definitiva de la República, dictó una ordenanza para que se acuñasen monedas conmemorativas, y las mismas que debian repartirse entre los diputados y senadores de la Lejislatura de la Provincia que votaron esa ley, y entre varias otras personas.

Entendemos que las medallas fueron acuñadas, que el Presidente de la Municipalidad pidió la nómina de los Diputados y Senadores y sus domicilios, pero hasta la fecha esas medallas no se han entregado—¿Qué espera el Sr. Presidente de la Municipalidad?

Si las medallas han sido ya acuñadas, no vemos la causa por la cual no se les manda á aquellos que dieron su voto para resolver el gran problema, aquellos que, desoyendo amenazas y oposiciones, y consultando únicamente los intereses de la República, dieron á ésta Capital.

∴

La Sociedad Geográfica Argentina gana todos los dias en crédito y respeto ante la opinion de la República y de las naciones extranjeras.

El apreciable colega «El Ciudadano» le consagra en su número del domingo su primer editorial; en él hace notar la importancia de la institucion y los progresos que ha realizado en el corto tiempo que lleva de existencia; dá cuenta en seguida de la deliberacion adoptada en su última sesion, á propósito del informe verbal del Dr. D. Modesto Omiste, ministro plenipotenciario de Bolivia, sobre la exploracion del Dr. Crevaux en el rio Pilcomayo.

Este sabio y atrevido geógrafo se halla ya de regreso de su espedicion hasta Tarija y vuelve por el Rio Pilcomayo, acompañado de once bolivianos que vienen en el carácter de estudiantes ó de guardianes de la persona del Sr. Crevaux.

El señor Omiste expuso á la sociedad geográfica el estado de la espedicion, su probable y próximo éxito, como la utilidad que reportaria á la ciencia y al comercio.

La Sociedad acordó enviar una Comision hasta la ciudad de la Asuncion á recibir á los exploradores, para cuyo objeto fueron nombrados los señores Dr. Onésimo Leguizamon, Presidente: Don Ramon Lista, Vice-Presidente; Dr. Escudero, Ministro de Costa-Rica, Don Olegario V. Andrade, redactor de LA TRIBUNA NACIONAL, y el Dr. Don Francisco de la Fuente Ruiz, redactor de «El Ciudadano». Tambien irá el Dr. Omiste acompañado de varios bolivianos.

No dudamos que el Gobierno Nacional prestará todo su apoyo á la Sociedad, que honra al pais con la medida que acaba de adoptar, y que la aplaudimos.

∴

Llama la atencion la gente que de las provincias acude á la Exposicion Continental.

Esto prueba que las provincias tienen interés en conocer los últimos adelantos de las ciencias, las artes y las industrias de la República y de las demás partes del mundo, que se exhiben en la Exposicion.

Sabido es que los habitantes de algunas provincias, como Córdoba, por ejemplo, no salian jamás de la ciudad ó del pueblo en que nacian meramente por paseo, sinó en razon de una necesidad imperiosa.

Hoy, los cordobeses son los que con mas afluencia han venido á esta gran capital, lo que prueba que el carácter, las costumbres y las aspiraciones de aquel pueblo se modifican dia á dia en el sentido de su mejoramiento.

Todo esto importa un progreso moral é intelectual.

∴

¡Alerta liberales! Una coincidencia casual entre la cuestion social que hoy se suscita entre nosotros y la que hace largo tiempo se debate en Francia y otras naciones.

Lo que allí acaba, aquí principia.

Es necesario matar el mónstruo antes de que tome forma.

Ayer se repartió el siguiente boletin del colega mas característico de las opiniones ultra-liberales, á cuya propaganda nos adherimos.

Así dice el boletin:

«Cinco mil jesuitas y beatas están en Francia cesantes por haber el Estado suprimido la enseñanza religiosa; los clericales del Plata quieren traer ese buen elemento á la América y entregarle la educacion de la juventud. Este plan no es de ahora; repetidas veces lo inició don Félix Frias en el Congreso, y fué secundado por el Dr. Velez.

Considerad lo que, llegado este caso fatal, seria la República: un vasto convento.

Todas las conquistas adquiridas á tanto costo, por el esfuerzo de los hombres libres, quedarian anuladas.

Tanto anciano, tanto jóven de uno y otro sexo que han consagrado su tiempo al profesorado, serian botados á la calle, siendo reemplazados por jesuitas y beatas que harian retroceder la sociedad argentina á la mas oscura época.

Esta cuestion no la toméis por el lado relijioso: es el pretesto para seducir las conciencias débiles; esta cuestion es esencialmente social, va en ella nuestra vida de nacion.

La República Argentina quedaria reducida á la condicion de una mision guaraní.

El peligro aparece y es preciso conjurarlo.

Estad atentos, liberales, á la primera voz.

Bastará vuestra actitud decidida para conjurar el peligro.»

INTERIOR

Ferro-carril Central Norte

Publicamos en seguida el interesante informe sobre el movimiento del ferro-carril Central del Norte, pasado recientemente al Gerente de esta línea y por el cual se verá la importancia creciente de dicho ferro-carril:

Abril 4 de 1882.

Señor Gerente.

Me es satisfactorio elevar á su conocimiento el resúmen del movimiento habido en la Estacion Córdoba, durante el primer trimestre del presente año y su comparacion con el de igual periodo del anterior.

El movimiento de esta estacion no es, por cierto, el de la totalidad de la linea, pero es indudablemente, su mayor parte, por que el tráfico entre las estaciones intermediarias entre sí, y de estas con la terminal de Tucuman, es todavia de muy escasa importancia, de donde se infiere que conociendo el movimiento realizado en esta estacion, puede formarse un juicio sobre el total de la linea explotada.

Los resultados que presenta el cuadro que acompaño, no pueden ser mas satisfactorios y sobrepasan, sin duda, las esperanzas que fundadamente podrian abrigarse sobre el desarrollo del comercio, de las industrias y producciones de las provincias ligadas por este ferro-carril; y como consecuencia natural, sobre el aumento del tráfico por esta tan importante arteria para la vida económica de los pueblos del Norte.

En verdad, señor Gerente, nadie podia esperar un desenvolvimiento tan rápido, y esta tal vez sea la causa porque no se halle este ferro-carril en condiciones de satisfacer plenamente las necesidades de trasportes, y tenga que conservarlos en los límites de los elementos de que dispone, insuficientes para efectuarlos en la proporcion que tal desarrollo reclama, aun recargando mas allá de lo conveniente el servicio del tren rodante, con tal de suplir, en parte, con una actividad momentánea, la falta de vehículos.

Si me fuera posible hacer una comparacion prolija del número de wagones puestos en servicio, cantidad de carga trasportada, y número de kilómetros recorridos, fácil me seria demostrar con toda evidencia, que no hay ningun ferro-carril que trasporte mas carga en proporcion del tren de que dispone; pero para poder dar una idea del servicio que presta el del Central Norte, basta decir que el recorrido medio anual de los wagones cubiertos durante el año pasado fué de 23.870 kilómetros, llegando en los meses de mayor movimiento á 2.030 el recorrido medio mensual de los mismos; y siendo lójico deducir que en proporcion del aumento de carga que se trasporta ha de ser el del recorrido, resultaria que el recorrido medio mensual del año corriente será de mas de tres mil kilómetros.

Un ejemplo.—el wagon casilla 166 ha verificado desde el 2 de Marzo ppdo. hasta el 1º de Abril corriente inclusive, cinco viajes completos de ida y regreso entre ésta y Tucuman, habiendo recorrido en 31 dias 5,460 kilómetros.

El wagon H 391 ha recorrido en Marzo 4368 kilómetros; id núm. 290, kilómetros 4227, durante el mismo periodo; y podria citar mas de cincuenta wagones casillas cuyo recorrido kilométrico del mes de Marzo pasa de 3.500.

Pero ese uso extraordinario y continuado del tren rodante, propende necesariamente á inutilizarlo y á reducirlo á la inaccion, como sucede con una buena parte de wagones que están fuera de servicio por falta de ruedas. Y gracias al pequeño refuerzo llegado en estos últimos meses, que ha permitido reponer las que se inutilizaban, pues á no haber llegado tan oportunamente esas ruedas y llantas, tiempo ha que nos veriamos en sérios apuros para atender al servicio.

Pero las pocas ruedas nuevas que hánse puesto en servicio, son, usando de una locucion vulgar, una gota de agua para apagar un incendio; y si los materiales pedidos y muy particularmente las ruedas no llegan pronto, el trasporte de cargas ha de sufrir demoras de consideracion, aun cuando el tráfico no siga el mismo desenvolvimiento que acusa el resúmen del primer trimestre del año; y serán tales demoras mucho mas importantes, si tal desarrollo toma un carácter permanente.

Hasta ahora la carga de 1ª y 2ª clase y en particular la del intercambio, no ha sufrido retardos en su remision; solo los trasportes de madera, leña, cal, huesos y otros que pagan fletes de 3ª clase y los servicios propios del Ferro-Carril, son los que han sufrido interrupciones y demoras de mas ó menos duracion; pero éste resultado se ha obtenido imprimiendo al movimiento una actividad, que si bien satisface las necesidades del presente, nos aleja cada dia mas de la posibilidad de poderlas llenar en el pervenir, si nuevos elementos no llegan en oportunidad para reemplazar los inutilizados en ese esfuerzo supremo é inevitable.

El tren rodante en servicio el dia 1º de Enero del año corriente, se componia de—

9 coches de 1ª clase.
10 coches mixtos.
6 coches de 2ª clase.
15 Furgones.
193 wagones para carga cubiertos.
99 id id id descubiertos.
21 estangues.

Ese número de vehículos se ha conservado poco mas ó menos durante los tres meses, pues los que se han puesto en servicio con las nuevas ruedas recibidas, apenas han alcanzado á reemplazar los inutilizados y separados del servicio por el mal estado de las llantas, existiendo en 31 de Marzo casi el mismo número, notándose pequeñísimos aumentos ó disminuciones en cada clase.

Con esto por demas reducido número de wagones, he aquí el movimiento realizado durante el primer trimestre de este año en la sola Estacion Córdoba.

Salidos—126 trenes con 275 coches, 125 furgones 1497 wagones cargados 211 wagones vacios y ochenta y tres estangues.

Llegados—125 trenes con 276 coches, 126 furgones, 1673 wagones cargados, 51 wagones vacios y ochenta estangues.

Durante el mismo periodo del año anterior, el movimiento de esta estacion fué:

Salidos—109 trenes con 222 coches, 114 furgones, 979 wagones cargados, 569 wagones vacios y 82 estangues.

Llegados—100 trenes con 229 coches, 104 furgones, 1367 wagones cargados, 74 wagones vacios y 69 estangues.

Comparando el movimiento del respectivo trimestre de uno y otro año, resulta que el *aumento* del trimestre del año 1882 sobre el de 1881 es de:

Salidos—17 trenes, 53 coches, 11 furgones y 518 wagones *cargados*.

Llegados—25 trenes, 47 coches, 22 furgones y 306 wagones *cargados*.

Notándose una disminucion en los wagones *vacios* salidos de 358 vehículos y de 20 en los llegados.

Concretándose á examinar las cifras del movimiento de wagones resulta:

Que el aumento de los wagones cargados *salidos*, es equivalente á un 52 o|o sobre el del año anterior. Que el mismo aumento de los wagones cargados *llegados* es equivalente á un 22 o|o, y por último:

Que siendo el aumento total del movimiento de wagones *cargados* en la Estacion Córdoba, de 824 entre salidos y llegados durante el primer trimestre de este año, ese aumento corresponde á un 35 o|o sobre el total del movimiento verificado durante el mismo periodo del año anterior, y que en cuanto al movimiento de wagones *vacios* este año ha tenido una disminucion equivalente á un 58 o|o sobre el mismo periodo del año pasado.

Juzgo, señor Gerente, que cuando con un tren rodante de 289 wagones para carga, se ha tenido en una sola estacion (aun cuando sea la principal y represente indudablemente el 80 por o|o del tráfico total), un movimiento trimestral de 3170 wagones cargados y de 3435 entre cargados y vacios; juzgo, decia, que hay razon para abrigar la conviccion íntima de haber hecho todo lo humanamente posible para servir los intereses del público sobre trasportes, en una escala mayor, tal vez, de la que lejitimamente podia exijírsele, dados los escasísimos elementos de que dispone y las grandes distancias que las cargas tienen que recorrer, pues hay que tener presente que el 90 o|o de los trasportes tienen destino ó provienen de las estaciones al Norte de Recreo.

Para completar este informe, agregaré: durante el periodo de que me ocupo, el movimiento de wagones habido entre las estaciones intermedias entre sí y de estas á Tucuman y vice-versa, ha alcanzado, en los tres meses, á 1217, y el del servicio de leña, durmientes de la via permanente distribuidos sobre la linea, y otros servicios propios del Ferro-carril, á 891 wagones, formando un total de 2108 wagones el movimiento verificado fuera de esta estacion.

Total del movimiento de wagones en la linea, durante los tres meses, 5543.

Me he estendido, señor Gerente, en este informe, porque juzgo conveniente que los interesados en trasportes conozcan las causas de las demoras sufridas y de las mayores que aun pueden sobrevenir; y tambien para que quede salvada la responsabilidad directa que le cabe á esta oficina como encargada de la direccion del movimiento.

Dios guarde al señor Gerente.

Por el Jefe del Movimiento.
Alfredo de Glory.

EXTERIOR

«Revista Argentina» en España

Con verdadero placer publicamos el siguiente prospecto de un periódico denominado *Revista argentina*, que bajo una inteligente direccion debe aparecer próximamente en Barcelona.

Ignoramos aun quien es la persona que acomete esta empresa que revela tan marcado patriotismo:

He aquí el prospecto de la futura publicacion:

Revista Argentina—Este es el título con q' comenzaremos dentro de breves dias la publicacion de una *Revista mensual* que tendrá por objeto estudiar detallada y minuciosamente el pais con cuyo nombre encabezamos este prospecto. La ignorancia que hasta el presente existe en España respecto de sus antiguas colonias sud americanas, ha sido la causa de que no se hayan estrechado como debian las relaciones comerciales y políticas, y aunque es verdad que en este particular la República Argentina es una escepcion, porque sostiene con la Madre Patria, de muchos há, un activo comercio y sus relaciones políticas han sido siempre cordiales, sin embargo este conocimiento no ha pasado de cierto número de personas; la generalidad, la masa del pueblo español, el agricultor, el industrial, el comerciante, el capitalista, en fin, todos aquellos que sacarian grandes ventajas del conocimiento de esto bello pais, ignoran casi en su totalidad que del otro lado del Atlántico hay nacionalidades por cuyas venas corre sangre española, que desde su separacion de la Metrópoli han prosperado de un modo admirable, y que las principales, entre las que descuella la República Argentina, pueden considerarse por sus adelantos materiales como políticos al nivel de los paises mas libres y adelantados de Europa.

Si desgraciadamente esta ignorancia tuvo su razon de ser en las continuas luchas en que aquellos paises vivieron durante los primeros años de su independencia, que impidieron fijar en ellos la atencion, hoy felizmente esa causa ya no existe; el órden y la libertad hace mucho tiempo se han cimentado en ellos, y la instruccion de las masas del pueblo ha extirpado para siempre los malos gérmenes que les legaron tres siglos de coloniaje, y que fueron los motivos porque aquellos paises no pudieran constituirse regularmente en seguida de su emancipacion. La República Argentina ha sido una de las que mas ha sufrido, pero tambien puede asegurarse que ha sido la primera en recuperar sus fuerzas, y tan rápidamente que hoy es la nacion mas poderosa de la América del Sur, tanto por su progreso material, solo comparable al de los Estados-Unidos, como por sus adelantos políticos que la colocan entre las naciones mas libres de la tierra. Hacer conocer por lo tanto este Pais con su inmenso territorio, que encierra el clima y los productos de todas las zonas, cruzado en todas direcciones de vias férreas y fluviales, cubierta su superficie de estensos bosques de las maderas mas ricas conocidas y su seno de los mas preciosos metales aun sin esplotarse, dar á conocer la calidad y diferentes razas de sus innumerables ganados que abastecen á la Europa de pieles y lanas, su admirable estado agrícola, que en cinco años ha desalojado de muchos mercados el trigo y maiz de los Estados-Unidos, á pesar de solo alcanzar al número de 30,000 habitantes los que se dedican á él, su activísimo comercio sostenido mensualmente por treinta y tantos buques á vapor y centenares de vela, que entran y salen diariamente cargados para Europa, su naciente industria, y en fin, su bella Capital Buenos Aires, la ciudad de los tranvias, como es conocida en los Estados-Unidos, y la mas grande de la América, con una poblacion de 300,000 habitantes, será la mision de esta *Revista*.

M. Alfonso Milne-Edwards acaba de mostrar á la Academia de ciencias los estudios emprendidos por M. Certes sobre estos fenómenos de vitalidad verdaderamente notables.

Las observaciones de M. Certes se refieren al *antena salina*, un crustáceo minúsculo, que no vive mas que en las aguas de los pantanos corrompidos. En estos últimos tiempos, Payen habia atribuido á la presencia de las artemas la coloracion roja que se nota amenudo en las aguas de las salinas que están para cristalizarse y que les dá un aspecto sanguinolento, pero M. Joly ha comprobado que este fenómeno curioso no depende de las artemias, sinó de la existencia de las *monadas* (especie de infusorios) de un género especial.

Pero vuelvo á los esperimentos de M. Certes.

En Marzo de 1878, recojia aguas saladas de uno de los pantanos de la provincia de Constantina, las hacia evaporar y conservaba los sedimentos secos. El 9 de Marzo de 1881, es decir, cerca de tres años despues, colocaba estos residuos en agua de lluvia filtrada y veia desarrollarse muy luego, no solo numerosos infusorios, sino tambien larvas que pronto crecieron y presentaron todos los caracteres de la *artema salina*. Ahora, sí, como se acaba de ver, este pequeño crustáceo no se encuentra mas que en las aguas de los charcos, es indudable que los individuos que M. Certes ha visto germinar y crecer bajo su vista, provienen, no de organismos creados por la atmósfera, sinó de huevecillos que habian quedado entre los depósitos sedimentosos que dejó la evaporacion del agua salada.

Esta vitalidad latente, si se puede decir así, susceptible de manifestarse al cabo de mucho tiempo, no es rara entre los séres de un órden inferior, pero pasa á ser un hecho interesante que merece llamar la atencion de los naturalistas, cuando se encuentra en animales muy perfectos como los crustáceos.

—

¡Quereis, lectores, un medicamento febrífugo barato? Tomad la tela de araña.

No se habla en los diarios de medicina de toda España, mas que de los beneficios de este medicamento de este nuevo jénero que está en camino de jugar una mala pasada á la famosa corteza importada en Europa, en 1639, por la mujer del virey del Perú, la condesa de Cainchon.

He aquí lo que concluye, sobre el empleo de la tela de araña, el doctor Oliva, cuyas observaciones abrazan 119 casos:

1º La tela de araña, tomada en polvo, sana las fiebres de malaria.

2º Administrada en dósis de á dos gramos para los adultos y un gramo para los niños, corta la fiebre ordinaria despues del segundo acceso.

3º Su accion no es tan rápida como la del sulfato de quinina; por eso no debe usarse, hasta mejor aviso, del polvo de tela de araña en el caso de fiebre intermitente perniciosa.

4º No teniendo el polvo en cuestion ningun sabor, es de una administracion mas fácil que la quinina, sobre todo entre los niños.

5º El uso de este ajente garantiza contra las recaidas de fiebre.

¿Quereis ahora conocer la manera de serviros de él?

Es preciso limpiar con cuidado las telas para desembarazarlas del polvo que las cubre, despues lavarlas y hacerlas secar. Se las pulveriza en seguida en un mortero y se obtiene así un polvo color ceniza, sin olor ni sabor, insoluble en el agua y muy poco soluble en el alcohol.

Este remedio va á hacer bajar el precio de la quinina.

En adelante, es de desear que la terapéutica se enriquezca con un gran número de medicamentos de este género, para que los boticarios no nos muestren esas cuentas que nos llenan de estupor.

GASTON PERCHERON

VARIEDADES

Las curiosidades de la ciencia

(*Traducido del* VOLTAIRE)

SUMARIO—Todavia los ptomainos—Envenenamiento de una familia con salchichas alteradas—Cómo interpreta hoy la química estos accidentes—Un interesante crustáceo—La vida en la muerte aparente—Los esperimentos de M. Certes—Cómo se debe interpretarlos—Un medicamento barato—Un competidor de la quinina—Cuentas de boticarios.

Paris, Febrero 23—En verdad, que no dá ganas de comer mas que vejetales. Ultimamente contaba á mis lectores la historia de toda una reunion de convidados intoxicada por pato relleno. Ahora se trata de una familia envenenada con salchichas descompuestas. En ambos casos ha habido muertes de personas. Esta vez ha sucumbido el niño de la casa.

Se habian sentado á la mesa los tres: el padre, la madre y el hijo. Una media hora despues de la comida—una comida molestísima—compuesta de una sopa de manteca y leche y de salchichas, todos tres sintieron un malestar. Despues sobrevinieron vómitos que dejaron á los enfermos en una postracion completa. Al mismo tiempo, sintieron una gran sequedad en la garganta, acompañada de una sed que no lograban satisfacer nunca. Estos síntomas fueron aumentándose hasta el dia siguiente: entónces cesó completamente la secrecion salivar, la voz se les puso ronca, el paso incierto y perturbaciones en la vista (dilatacion de las pupilas y parálisis) vinieron á completar el cortejo de las manifestaciones mórbidas.

La analojía entre todos estos fenómenos—que no he relatado mas que de una manera sucinta—y los del envenenamiento por la atropina, era notable.

En otro tiempo—quiero decir antes del gran descubrimiento de los alcaloides producidos por la descomposicion cadavérica,—en lugar de ser objeto de un artículo de un diario de medicina (*Archiv fur Optalmologie*,) este singular envenenamiento habria sido ciertamente motivo de una causa criminal, en la cual habrian intervenido espertos lejistas. Despues de largas y sabias investigaciones, fuertes con una conviccion indestructible, habrian concluido indudablemente con un envenenamiento por la atropina y habrian arrojado á la balanza de Temis todo el material de su laboratorio.

—

Bajo el nombre de crustáceos, los zoologos comprenden—como se sabe—una clase numerosa de animales articulados, que están caracterizados especialmente por la presencia de un aparato bronquial y de cinco á siete pares de patas.

Uno de los géneros mas interesantes de esta clase, esto dicho sin espíritu de injuriar á las langostas, que azotadas en este momento por una terrible epidemia, mueren como si fueran moscas—es el género *branquipe*.

Los *branquipes* son pequeños crustáceos que se encuentran en casi todos los pantanos. En los alrededores de Paris los hay en gran cantidad. Tienen el cuerpo largo, casi filiforme y compuesto de una cabeza, de un tórax y de un abdómen muy desarrollado. Los ojos son grandes y están en un pedúnculo movible.

Tienen cuatro antenas. Estos, animalillos tienen en jeneral de 11 á 13 centímetros; se les vé constantemente echados de espaldas, ajitar sin descanso sus antenas y contraer su cola y su cabeza cuando quieren cambiar de direccion.

Hasta ahora, se pensaba que estos animales perecian una vez que se secaban los pantanos en que vivian, bajo la accion de los calores del estío, y que solo los huevos duros y coriáceos resistian á esta desecacion, como tambien á los rigores del invierno, pero se ignoraba q' esta resistencia de los gérmenes podia prolongarse durante muchos años.

TELEGRAMAS

Berlin, Abril 15.

El último boletin oficial dá la salud del Emperador Guillermo como enteramente restablecida.

(AGENCIA HAVAS.)

Corrientes, Abril 11 de 1882.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.

Acabo de regresar de Formosa que es un lindísimo paraje, muy apropiado tambien como Resistencia, para ser un gran centro de vida y movimiento.

Es necesario correjir la poca atencion que se ha prestado á estas colonias, si queremos que dé frutos el dinero gastado.

Tenemos por esta parte de la República, tierra baldía y excelente para millones de hombres.

Dentro de pocas horas seguiré viaje.

Saluda á V. E.

JULIO A. ROCA.

Corrientes, Abril 17 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El Presidente partió ayer para esa; ha sido objeto de ovaciones populares, todo queda tranquilo, la solucion satisface á todos, partido unido organizase, todos siguen en sus puestos. Su afmo.

Corresponsal.

La Paz, Abril 17 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Al pasar el Presidente de la República por este punto, telegrafió al Juez Federal para que mandase poner en libertad á los escrutadores presos por haber desertado de sus puestos en la última eleccion nacional, y que optaron por el arresto antes de pagar la multa.

El Presidente pagó de su bolsillo la multa, dando así el ejemplo de respeto á la ley.

Corresponsal.

Corrientes, Abril 16 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Presidente de la República visitó colonias, admirable vejetacion, entusiasmóle caña de azúcar. Batallon 11 hizo honores, grandes esperanzas, vecindario iluminó espontáneamente.

Corresponsal.

Paraná, Abril 17 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Anoche fondeamos en el Paraná y hoy temprano desembarcamos.

A pesar de haber pedido el Presidente que evitaran toda demostracion bulliciosa y de aparato, fué recibido por sus numerosísimos amigos, que le rodearon y siguieron con muestras de la mas viva simpatía. La ciudad es ya estensa y tiene un aspecto moderno y bellísimo.

Hemos recorrido lijeramente las colonias y hemos encontrado por todas partes las huellas del trabajo y del bienestar. Es muy grata la impresion que se recibe al pisar este rico pedazo de la República. Esta noche tenemos un baile y mañana seguiremos á Santa Fé—Suyo.

Corresponsal.

Montevideo, Abril 16 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Recomienza el conflicto y témome que en condiciones de peor carácter que antes de celebrar tratado Cova. «L'Italia» circuló boletin en que dice términos mensaje Herrera, que envió, ha levantado protesta unánime en italianos. Cova protestó del mensaje, y hoy ha llegado Secretario Legacion conduciendo nota de él al Gobierno, cuyo contenido dice hará conocer hoy mismo.

Secretario Cova regresará Buenos Aires tan pronto obtenga respuesta.

«Democracia» denunció ayer que agrónomo Cominges va estipendiado al Paraguay para conseguir fé bautismo paraguayo de Sanchez Caballero.

Hay fiebre aquí para producir casos.

Corresponsal.

Montevideo, Abril 17 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Agradezco al Sr. Andrade atencion. Cónstame que ayer mismo el conde Bixio entregó al Ministro de Relaciones Exteriores Herrera, la nota de Cova, que se limita á pedir rectificacion á lo manifestado en el mensaje en cuanto se refiere al cambio de visitas.

Cova insiste en que su visita hecha al palacio de gobierno no tuvo mas objeto que presenciar la entrega de la indemnizacion estipulada.

El Gobierno segun parece se niega á hacer la rectificacion y demorará en apoyo de su mensaje que Cova fué recibido por el Presidente y sus Ministros, pasando despues al despacho de Relaciones Exteriores donde se hizo la entrega y contóse el dinero.

En el palacio la banda de música tocaba el himno real italiano.

Tales son los informes que adquiero.

Ayer en la gran carrera «Druid» y «Pretendientes», ganó el «Druid».

El Presidente no asistió.

«L' Italia» circuló un boletin que nada adelanta. Ataca ridiculizando al Ministro Herrera y acúsalo de que con el propósito de lucirse esta comprometiendo gravemente el país. Manifiesta hay suprema ansiedad en conocer la respuesta del Gobierno á la nota del baron de Cova, que le fué entregada ayer. Publica circulares pasadas por el comité italiano á los agentes consulares y sociedades de aquella nacionalidad estimulándoles á que contribuyan eficazmente á la suscricion en favor de Volpi y Patroni.

Dispúsose que en el juramento civil del obispo Yéregui, asistan á hacer los honores dos batallones, uno á la casa de Gobierno y otro á la Catedral.

Tiene lugar en el Senado la interpelacion al Ministro de Gobierno por las prisiones militares. Discusion acalorada. Mas tarde irá el resultado.

Corresponsal.

Montevideo, Abril 17 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Despues de un largo é importante debate y oir las explicaciones dadas por el Ministro de Gobierno, el Senado sancionó la siguiente mocion, por la cual resuélvese que sea Tribunal el que decida en cuestion competencia suscitada entre el Fiscal Militar y Juez de Crimen á propósito de prision varios jefes y oficiales. He aquí minuta resolucion: «En vista juicio competencia que se ha promovido entre el Juez de Crímen y Fiscal Militar, H. Senado se abstiene de dar su opinion respecto á esplicaciones dadas por el Ministro, relativas enjuiciamiento militar de jefes y oficiales del ejército, y pasa á la órden del dia.» En la Cámara de Diputados ocurrió hoy un ruidoso y desagradable lance entre los Diputados José C. Bustamente é Isaac de Tezanos. Tratábase de asunto concesion muelle, de poca monta; trasearso discusion, hubo cambio de palabras é injurias zahirientes entre ambos. De pronto Tezanos, encarándose con Bustamante, enrostróle que insultábalo, pasa á antesala y Bustamente lo sigue. Allí el lance fué mas grave y hasta dícese que relucieron armas. Diputado Barra, empleados y policía acudieron á detener los compeudores, que amenazábanse con empezar la lucha en el mismo recinto parlamentario. Bustamante exaltóse á punto de decir que no moveríase de allí sinó cuando Tezanos enviárale padrinos. Hácense grandes esfuerzos, á fin de evitar el duelo. Suceso causó impresion y es muy comentado.

Corresponsal.

Montevideo, Abril 17 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Entró de Lóndres el vapor «Hipparchus» con la siguiente carga para esa:

Ministerio de Marina 8 btos aparatos eléctricos.
F. C. del Sur 1800 btos materiales.
Bower 15 c teléfonos.
Shaw hnos. 200 cjs galvanizado.
Tramway Buenos Aires 150 btos materiales.
A la órden 300 cascos cemento, 140 latas 60 cjs pimienta, á opcion.
Hardy y Ca. 40 cjs arpillera.

Carga de Amberes

Paats 260 cjs queso.
Arning Hutz 100 cjs id.
A la órden 30 cjs id.
Viale 1000 cjs velas.
Carrera 1000 id id.
Marini 50 bcas azúcar.
Apesteguy hnos 100 id id.
Rams 300 id id.
Rocha 100 id id.
Labarthe 50 id id.
Feuillan 50 id id.
Carrera 250 id id.
Lorenzen 25 cjs ginebra.
Maller 500 cjs id.
Lassalle 100 cjs almidon.
Rolleri 1000 id id.
Vedia 40 btos papel.
Chayla 20 id id.
Portalis 800 barras fierro.
Drysdale 60 vigas.
Carga á opcion.
Barrera 500 cjs velas 100 bcas azúcar.

El vapor francés *Senegal* sale hoy.

1000 cjs. pasas de uva á llegar á 28 reales; disponibles á 3 ps.

Hay de existencia 400 cajas.

Lotes de alcohol americano á 83.

Sale el *Júpiter*.

Corresponsal.

BOLETIN METEOROGRAFICO

Observaciones del Dr. Burmeister

17 de Abril, 2 de la tarde.

Termómetro:
De Reaumur.............. 15°
Celsius.................. 18° 7'
Fahrenheit.............. 65° 7'

Barómetro 774,0 milím.
342,0 lin. Paris.

Viento—Norte.
Cielo—Limpio.

NOTICIAS GENERALES

Politeama Argentino—Por iniciativa de nuestros estimables colegas *La Patria Italiana* y *L'Operaio Italiano*, la notable niña artista Gemma Cuniberti dará mañana una funcion extraordinaria para iniciar la suscricion que los italianos de Buenos Aires levantarán en favor de Volpi y Patroni.

La Cuniberti parte para Europa en el paquete que sale de nuestro puerto el 20 del corriente y se despide de nuestro público con el mencionado acto de beneficencia.

El Eco de la Exposicion—Apareció ayer el 2º número de esta importante revista bi-mensual, que se ocupa de ciencias, artes, industria y agricultura y que ha empezado á hacer un detenido estudio de la inmensidad de objetos de cada una de las secciones de la Exposicion Continental.

Seccion Rural—Grandes son los preparativos que se hacen para la inauguracion de la Seccion Rural de la Exposicion, cuyo acto se efectuará sin falta el 25 del corriente mes.

Terraplenes—En esta semana empezarán á construirse los terraplenes para la prolongacion del ferro-Carril del Sud, desde el Azul hasta Bahía Blanca.

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

Por Javier de Montepin

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA «LA TRIBUNA NACIONAL»

SEGUNDA PARTE

(*Continuacion*)

—Por quién tomasteis á esa jóven en vuestra casa?—dijole la viuda.

—Por recomendacion de una de sus amigas íntimas, una florista que conozco desde hace mucho tiempo...una excelente muchacha, aunque algo vivaracha tal vez...

Estas palabras *su amiga íntima y una florista* bastaron para desvanecer toda sospecha en el ánimo de Margarita.

Su hija, que habia dejado hacia pocos dias el colegio de Troyes, no podia tener en tan poco tiempo por amiga íntima á una obrera parisiense que la recomendase para una plaza en casa de Madama Laurier...

Las vagas sospechas que durante algunos momentos excitaron el ánimo de Margarita, se desvanecieron por completo.

Sin embargo, la viuda preguntó:

—Sabeis el apellido de la señorita Renée?

—No, señora..Estoy bien segura que ella misma tampoco lo sabe...Algunas palabras de Zirza (la jóven que me la recomendó)—me hacen creer que la señorita Renée sea una hija natural...

—Pobre niña!! replicó la viuda.

—Os ha interesado, señora?

—Mucho, lo confieso...

—Renée produce el mismo efecto en todos los que la ven...

—Tiene un rostro y una mirada de ángel...

—Como la mia, señora...Me acuerdo muy bien que no habia quien la viese que no se quedase encantada de su rostro! La pobre murió!—dijo con amargura la dueña de la tienda.

Margarita exhaló un suspiro y no contestó.

—Cuando podeis traerme la blonda que os he pedido?—dijo.

—Dentro de cinco dias, señora, ya os lo he dicho.

—Así que la recibais, hacedme el gusto de enviármela á mi casa con la señorita Renée... Deseo verla.

—Está bien, señora.

Y Margarita cambió algunas palabras mas con la dueña, salió de la tienda y tomó su coche, que la esperaba.

Una vez en su interior, cerró los ojos y se puso á pensar en Renée.

∴

Leopoldo habia despedido el coche y continuaba espiando con Pascual Lantier la tienda de Madame Laurier.

La noche habia cerrado por completo.

En el momento que Renée dejaba la tienda con el carton de muestras, el evadido dijo á su cómplice:

—Nos inquietamos por nada... Ahí tienes á Renée que sale de la tienda. Si hubiese sido reconocida por su madre, por cierto que no habria salido sinó acompañada con Margarita.

—Sin embargo, la habrá hablado..—dijo el arquitecto.

—La situacion es peligrosa, es cierto—contestó Leopoldo—Pero el peligro no es inminente..—Un reconocimiento puede tener lugar de un momento á otro....—pero nosotros ya haremos que no tengan lugar esas escenas dramáticas.

—Qué hace Margarita en este momento?—preguntó el arquitecto.

El evadido se aproximó á la tienda.

—Está hablando con Madame Laurier, dijo.

—Hay una jóven en la tienda tambien?

—Si, una aprendiz tal vez...

—La conversacion parece muy larga—observó el arquitecto.

—No tengas cuidado, ya la sabremos.

—Cómo!

—Por la aprendiz—Silencio!—Alejémonos algunos pasos...Madame Bertin va á salir.

Margarita, en efecto, abrió la puerta vidriera de la tienda y se dirijió á su cupé.

Leopoldo observó la espresion de tristeza que se pintaba en su rostro.

—Sale muy triste—dijo el evadido—Todo va bien. Tenemos tiempo de sobra para trabajar.

—Nos vamos?

—Todavia nó.

La puerta de la tienda volvió á abrirse de nuevo, y Zenaida apareció con dos ó tres cartas en la mano.

—Qué hacemos?—volvió á decir el arquitecto.

—Puedes retirarte y dejarme solo. Yo trataré de saber por medio de esa muchacha lo que ha pasado en la tienda.

—De qué medio piensas valerte para hacerla hablar?

—No lo sé todavía, pero ya lo veré. Ahora puedes retirarte, no conviene que nos vean juntos.

Y los dos primos se despidieron y se separaron.

Pascual se dirijió hácia su casa de la calle de Picpus.

Leopoldo continuó esperando á Zenaida.

Esta no tardó en aparecer y volvió á entrar en la tienda.

Las horas corrian con suma lentitud para el evadido.

A las nueve, la puerta se volvió á abrir y apareció de nuevo en su dintel Zenaida.

Leopoldo esta vez la siguió.

La jóven dió algunos pasos, y se dirijió recta hácia el escaparate de un joyero.

Una vez allí, contempló con éxtasis las diferentes joyas que se exhibian en la vidriera.

Leopoldo se aproximó á su vez y se puso á buscar con la mirada el objeto que mas atraia la atencion de la jóven.

No tardó mucho tiempo el evadido en comprender que el objeto mas predilecto de Zenaida eran unas pequeñas carabanas de oro con flores de diminutos zafiros.

—Lindas carabanas!—dijo el evadido tratando de excitar aun mas el deseo de la jóven.

—Si muy lindas—dijo ella exhalando un suspiro.

—Son esas las que mas os gustan!

—Sí, señor—contestó la jóven devorando con la mirada las carabanas.

—Estaba seguro de haber adivinado vuestro pensamiento, teneis buen gusto y yo os ofrezco esas carabanas si tanto os agradan.

—Vos me las ofreceis, señor!—exclamó la muchacha asombrada.

—Perfectamente.

—Pero es cierto!

—Palabra de honor!

—Entonces quereis regalarme esas carabanas! Pero yo no os conozco, señor...

—Si no me conoceis, yo os conozco, Zenaida—dijo Leopoldo sonriéndose.

—Vos sabeis mi nombre!—replicó la jóven cuya sorpresa aumentaba.

—Ya lo veis... Sé que trabajais en la casa de Mme. Laurier, y no hace mucho tiempo que habeis estado en mi casa á traer unas blondas á mi señora.

—Es posible... la patrona tiene tantos parroquianos que no me estraña; pero yo no me acuerdo de haberos visto nunca.

—Pues yo no me he olvidado de vos y esperaba la primera ocasion para poderos hacer un regalito... La ocasion se ha presentado hoy, y deseo dejaros un recuerdo mio. Entremos, pues, á comprar las carabanas.

La tentacion se apoderó de Zenaida de un modo tenaz é irresistible, y sin embargo dudó aun.

—Son esos, es verdad!—añadió Leopoldo señalando los pendientes floreados de zafiros.

Intimidada tal vez por primera vez en su vida, la muchacha contestó:

—Sí, señor.

—Bueno, venid conmigo.

—No sé, señor, si....

—Se qué!

—Lo que dirá mi mamá, si tomo esas carabanas...

—Cuando vuestra mamá os vea las carabanas y os pregunte, contareis sencillamente el caso, y cuando sepa que ha sido uno de vuestros marchantes que os las ha regalado, no os dirá nada...

—Vamos, pues.

Y Leopoldo abrió la puerta de la tienda y entró.

La muchacha, sin fuerza de voluntad para resistir la tentacion, siguió al evadido.

Este señaló los pendientes al joyero y le dijo:

—Haceis el favor de enseñarme esas carabanas!

El dueño de la tienda tomó de la vidriera el objeto indicado y se lo presentó al evadido.

—Cuánto valen?—preguntó éste.

—Cincuenta y cinco francos.

Zenaida dejó escapar un suspiro.

—Cincuenta y cinco francos—repitió—Eso es muy caro.

Leopoldo sacó su bolsillo y pagó el importe pedido.

—Quereis ponerlas dentro de un estuche?—dijo.

—Os costarán dos francos mas—observó el joyero.

—Aquí están.

Zenaida sintió que las fibras mas delicadas de su corazon se estremecian de vanidad.

Su rostro se coloreó y sus ojos chispearon de alegría.

Se creia entre sus amigas, escitando su admiracion, su envidia, y sobre todo, orgullosa de llevar en sus orejas unas alhajas de cincuenta y cinco francos.

El evadido de Troyes le presentó el estuche, diciendo:

—Este es el premio que os doy para que siempre seais una jóven honesta y trabajadora.

La aprendiz estaba roja de emocion.

—Vámonos ahora . . .—añadió Leopoldo.

Y salió de la tienda y preguntó á la jóven una vez en la calle:

—Estais contenta?

—Oh! sí, sí señor, es un lindo regalo! . . . no sé cómo agradecéroslo.

—Dándome las gracias nada mas . . . Soy rico, y me gusta mucho el regalar . . . Vivis en el arrabal de Saint Antoine?

—Sí, señor.

—Yo tambien voy hácia allí, caminaremos juntos y mientras tanto hablaremos.

—Como gusteis, señor.

—Si os hiciera algunas preguntas, me contestariais con franqueza?

—Y por qué nó, señor?

—Esta tarde hácia las cuatro ha ido una señora á la tienda?

—Sí señor.

—La conoceis?

—Ya lo creo! Es una antigua parroquiana de la casa . . . una viuda que ha perdido su esposo hace poco tiempo y que es muy rica . . . Se llama Madame Bertin.

—Lo sé . . . lo sé . . .—Qué venia á hacer á la tienda?

Coñac Martell y "Cuatro Caballos" Importados por Moore y Tudor.

Ambos Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.

Ambos De calidad siempre igual.

Ambos Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.

Ambos Cuidados con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

Nota para Confiteros Cada botella de Coñac marca «Cuatro Caballos» contiene una copita mas liquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.

¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

El pantelefono—Hemos recibido ayer la siguiente comunicacion de interés público y sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1882.
Señor Director de La Tribuna Nacional:
Presente.

Muy señor nuestro.
Por la circular que tenemos el honor de dirijir á nuestros abonados, verá vd. el nuevo servicio ventajoso que les ofrecemos y le rogamos se sirva llamar la atencion del público en general sobre la organizacion de nuestra empresa, que hasta ahora no tiene precedente.
S. S.—Por la Administracion.
Ad. Fels.

LISTA DEL PERSONAL.

Argentinos	37
Franceses	36
Italianos	24
Españoles	7
Orientales	5
Ingleses	4
Suizos	3
Belgas	3
Paraguayos	2
Norte-americanos	1
Isla de Haiti	1
Holanda	1
Noruegos	1
Luxemburgo	1

Total. . . 126 personas y 15 oficinas

A NUESTROS ABONADOS

Señores:
La Sociedad Nacional del Pantelefono, deseosa de ofrecer á sus abonados ventajas extraordinarias que no se conocen hasta ahora en otro pais, ha tomado la resolucion de permitir á sus abonados dictar por teléfono de su casa, mensajes á la oficina mas cercana, que se llevarán por escrito á domicilio.

Las dificultades que existen para llevar á cabo esta idea á satisfaccion de todos, exigen que los señores abonados se sujeten estrictamente á las condiciones siguientes:

1ª Los empleados del Pantelefono tienen estricta órden, en caso de que varios abonados llamen á la vez, de satisfacer primeramente á los que piden una comunicacion, y hacer esperar mientras tanto al abonado que pide dictar un mensaje.

2ª En ningun caso debe sufrir el buen y pronto servicio para los abonados que piden comunicacion ó para el público que viene á la Oficina para hablar, y el empleado que recibe un dictado de un abonado debe interrumpirlo por momentos, si es requerido para otro servicio.

3ª Se pueden dictar mensajes desde las 9 á. m, hasta las 6 p. m , hasta nuevo aviso.

4ª Los mensajes deben dictarse despacio, repitiéndose las palabras tantas veces como el empleado lo pide.

El mensaje concluido, debe ser repetido por el empleado en su totalidad á fin de que el Abonado pueda verificar si está bien recibido el mensaje.

5ª La Sociedad no asume responsabilidad alguna por errores, demoras ó falta de entrega, pero despedirá á todo empleado contra quien reciba quejas fundadas de parte del público.

6ª Se cobrarán $ mic. 5 por cada 20 palabras ó fraccion sin contar la direccion y el nombre del remitente. Terminado el mensaje con las palabras: «Contestacion pagada», esta se cobrará tambien en casa del abonado que ha dictado el mensaje.

7ª Las cobranzas se harán por el mensagero ó empleado de la oficina que ha recibido el dictado, presentando los mensages, que deben ser firmados por el remitente. Un mensaje firmado no se puede presentar otra vez. Se ruega á los señores abonados no pagar sin recibir boletos control del mismo importe.

8ª La Sociedad se reserva la facultad de retirar en cualquier momento el permiso de dictar mensages de las casas de los abonados, si esto resultara en perjuicio para la empresa, y repito que en ningun caso debe sufrir el buen servicio de comunicaciones verbales.

Estamos preparados á aumentar nuestro personal, ya enorme (126 personas), al momento que el nuevo servicio extraordinario, que abriremos el 15 del corriente mes, tenga el buen resultado que merece y esperamos que vds. nos ayudarán la tarea que nos imponemos en beneficio de vds. mismos y del público en general.
S. S.
La administracion.

Jefe de Clínica Quirurjica—En reemplazo del Dr. Arca ha sido nombrado jefe de la sala quirúrjica el Dr. D. Antonio Gandolfo, que acaba de pasar por las últimas pruebas escolares ante la Facultad de Medicina

El jóven Gandolfo ha figurado siempre entre los alumnos mas aventajados del curso de medicina, y sus catedráticos han cumplido un acto de justicia designándolo para aquel importante puesto.

Intelijencia bien nutrida en las verdades de la ciencia, el Dr. Gandolfo sabrá responder dignamente á la honrosa distincion que ha merecido.

Proteccion á la industria—Como un estímulo á los industriales que con su laboriosidad ó intelijencia logran salvar los límites de la generalidad en la profesion á que se dedican, queremos, contra nuestro modo de ser, llamar la atencion del público sobre la fábrica de sombreros establecida por el honrado industrial D. Fernando Antonali en la calle de Cuyo núm. 351.

Esta fábrica tiene en la seccion Capital de la Exposicion, numerosas muestras de diferentes riquísimas clases de sombreros fabricados en el país.

Allí se pueden admirar sombreros altos de *cien* gramos de peso y de *sesenta y cinco* los bajos, y sombreros de fantasia hechos con riquísimos materiales, y clakes de muy elegante forma hechos tambien en el pais y que hacen ventajosa competencia á los que nos vienen del extranjero.

Las felpas y los castores que se usan en la sombrereria del «Volcan» son todos de primera clase y se cuenta allí con un personal de oficiales intelijentes que secundan los esfuerzos del Sr. Antonali pudiendo atender pedidos con toda prontitud y ofreciendo trabajos de primer órden por precios relativamente módicos.

Longevidad—Segun un diario del Paraná, ha fallecido últimamente en aquella ciudad la señora doña Teodora del Valle de Gonzalez, á los 115 años de edad.

Hasta pocos momentos antes de morir, conservaba todas sus facultades.

Las costureras de pié—En una casa de la calle del Puerto (Rosario) tuvo lugar el viérnes ppdo. una reunion de costureras.

El objeto de la misma fué arbitrar los medios de colocar en mejores condiciones el precio que actualmente se les paga por las costuras en las roperias y bazares donde trabajan.

Al efecto, nombróse una comision para que se entendiera con los propietarios de dichos establecimientos, á fin de hacer aumentar en algo el exiguo estipendio que hoy perciben.

Se acordó constituir un fondo especial, nombrándose una tesorera ad-hoc.

Este fondo, una vez que tome proporciones, servirá para provocar huelgas, siempre q' la sociedad así lo estime oportuno».

Adelantamos!

San Luis—Luchando con inconvenientes que esperan ver desaparecer, este año se han cultivado mil cuadras de trigo, las cuales representan un valor de cien mil patacones.

Mendoza—Se discutirá en breve en la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza, un proyecto de inmigracion, sometido á la consideracion de la misma por el Poder Ejecutivo y que se encuentra en estudio de una Comision especial.

Tucuman—El gobierno de esta provincia ha entregado á la Sociedad de Beneficencia de Tucuman, doscientos patacones para que sean distribuidos entre los pobres.

El Concurso de esgrima—Hasta el primer Domingo de Mayo se ha postergado el Concurso de Esgrima en la Exposicion Continental.

Muchas son ya las personas que han solicitado tomar parte en ese concurso, que promete estar muy lucido.

Concierto en la Exposicion—Personas intelijentes en el arte musical, nos dicen que el concierto efectuado por el *Orfeon Español* el Domingo último, ha sido verdaderamente magistral, notándose gran competencia en todas las personas que tomaron parte en dicho concierto.

Alerta curiosos—En el museo de cuadros plásticos van á exponerse en breve dos figuras de cera representando á Volpi y Patroni llamados los mártires de Montevideo.

Tal vez en esta semana quedarán listas dichas figuras, que segun se nos dice tienen una extraordinaria semejanza con los originales.

Preparativos—La Municipalidad de Tucuman ha autorizado á su Presidente para que gaste hasta la suma de quinientos pesos en las fiestas del 25 de Mayo, que agregados á una cantidad igual que votará el Gobierno de esa Provincia, hará el total de mil pesos con todo lo cual se prometen celebrar allí ese gran aniversario de nuestra patria.

Aduana—La entrada de Aduana en el dia de ayer asciende á la cantidad de $ 41.388.43.

En lo que va del mes se han recaudado $ 787.095.31.

Libros—Ayer se han comprado por órden del Ministro de Relaciones Exteriores, varios libros que eran necesarios para completar la biblioteca de ese Ministerio.

Consulta—El Jefe de la Policía de la Capital, ha dirijido ayer una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiéndole resuelva los puntos de las relaciones entre los Cónsules y la Policía.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de todo lo que sobre esto suceda, y de la resolucion que recaiga en ello.

Cuarentenas—De un momento á otro se espedirá un decreto por el Ministerio de Marina, levantando las cuarentenas para las procedencias del Brasil, en vista del buen estado sanitario que allí existe.

Liberales, á la obra—Con motivo de la cuestion religiosa que se va á tratar en el Congreso Pedagójico, y teniendo en cuenta los trabajos que los clericales hacen á fin de que se tome allí la resolucion de aconsejar la mas absurda y contraproducente de las medidas, la que hace obligatoria la instruccion católica en las escuelas, la Comision Directiva del «Club Liberal» se reunió ayer en sesion extraordinaria, para cambiar ideas sobre este importante asunto.

Se resolvió en esta sesion pasar una circular á todos los liberales de la República, invitándolos á formar centros análogos al Club, haciéndoles notar la necesidad imperiosa de hacerlo en vista de la actitud tomada por los ultramontanos en el Congreso Pedagójico.

Resolvióse tambien que se reunirian hoy á fin de conocer los elementos con que se cuenta en el Congreso, y de acuerdo con esto, hacer trabajos á fin de formar una mayoria liberal, para dar una leccion á los enemigos del libre pensamiento.

Por el momento, y hasta conocer bien los elementos *con que se cuenta en el Congreso*, el Club permanecerá á la espectativa, pero en cuanto se tengan los datos necesarios tomará su situacion.

Aida—En Colon se cantará esta noche, la magnífica ópera *Aida*.

Paquetes de Ultramar—El «Hipparchus» fondeará hoy en nuestro puerto. Trae 1,200 toneladas de carga y 24 pasajeros. Salió el 18 de Lóndres, ayer llegó á Montevideo.

El «Tucbea» que debe salir de este puerto el 28 con destino á Valparaiso, tiene contratadas 400 toneladas sebo y grasa.

El vapor inglés «Ardamgarn», ha fijado su salida para el 22, con destino á Bremen.

El «Rubens» y «Plato» deben llegar á este puerto el 23 y el 30 el «Rosse» y «Mozart». Los dos primeros y el cuarto de Liverpool y el tercero de Lóndres y Amberes.

Buques brasileros—Han fondeado en nuestro puerto el encorazado *7 de Setembre* y la cañonera *Parnahyba* de la armada brasilera.

Estatua á Moreno—Con mucha actividad é intelijencia trabajan las comisiones encargadas de llevar adelante la idea de levantar una estátua al Dr. D. José Mª. Moreno.

Con tal motivo se efectuó anoche una reunion.

Diplomático—El Dr. Lastarria, Ministro de la República de Chile, llegó anteayer á esta capital procedente de Montevideo.

«La Razon» de Montevideo—El señor don Daniel Muñoz, ilustrado y valiente redactor de *La Razon*, importante diario de Montevideo, se encuentra desde ayer en esta ciudad.

Tenemos el placer de saludarlo.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—En la última asamblea de esta importante asociacion, se nombraron las siguientes personas para componer el nuevo directorio:

Presidente—Emilio del Valle.
Vice-id—G. E. Alvarez.
Secretario—D. Ferriol.
Pro-id—José Cendo.
Tesorero—Pastor Garcia.
Vocales—Pedro Aguiar, Emilio Sarniguet, Juan F. Vazquez, Santiago Minuto, F. Doellinger, Manuel Arauz, Ramon R. Ramirez, Agenor Peralta.
Suplentes—Pastor Dominguez, M. Copello, Lincoln Fuentes, Manuel Salas.
Biblioteca—Doctor Luis G. Larguia, Cirilo Bergalli, Martin Fojel, Eduardo Wilenes, Emilio de Marsico, Juan M. Coll, Antonio Mulich.
Caja confraternidad—Eduardo Megui, Aquiles Borghesio, Francisco Zoppi, V. Ramos, Manuel Silva.

Representante en el Congreso Pedagójico—El Dr. Don Abilio César Borges, Baron de Macaybas, ha sido nombrado por el Brasil representante de aquel Imperio en el Congreso Pedagójico.

Jockey-Club—En la sesion que efectuó este Club, designó á los siguientes señores para componer su Comision Directiva.

Dr. Carlos Pellegrini, Santiago Luro, Eduardo Casey, Eudoro J. Balza, Nicandro Vidar, Emilio Nouguier, Emilio N. Casares, Vicente L. Casares, Nicolás Lowe, Cárlos P. Rodriguez, Juan Shaw, Tomas Duggan, Anacarsis Lanus (hijo), Bernabé Artayeta y Mariano Marenco.

Mañana se reunen los nombrados para designar el Presidente y Vices, Secretario y Tesorero.

Fortificaciones—Una correspondencia particular de Montevideo, asegura que no es cierto el rumor circulado en aquella capital sobre fortificaciones en el Cerro y algunos otros puntos de la ciudad de Montevideo.

Ese rumor es análogo á aquello de la movilizacion de 30,000 soldados(!!) perfectamente armados y equipados.

«El Imparcial» de Madrid—Con mucha regularidad recibimos siempre *El Imparcial* de Madrid, esceptuando la edicion literaria del dia Lúnes, que nunca llega á nuestras oficinas.

No sabemos en qué pendera esto, pero tenemos la seguridad de que dicha edicion se nos envia desde Europa.

Aquí llegábamos escribiendo estas líneas cuando un cabrion que seguia atento el movimiento de nuestra pluma, nos interrogó así:

—¿Y no habrá en la Administracion de Correos de aquí algun aficionado á la literatura?

La ganaderia en América—Segun los datos mas recientes, esta es la parte del mundo que mas ganado posee y que á mas bajo precio lo vende. Segun el censo de 1876, la República del Uruguay tenia para 400,000 habitantes, 4.873,924 cabezas de ganado vacuno y 9.142,155 de lanar, segun la declaracion de los mismos ganaderos, de modo que, añadiendo las ocultaciones, calcula el encargado del censo que el número verdadero de cabezas de ganado era allí de 6 á 12 millones respectivamente.

La República Argentina tiene, para dos millones de habitantes, 13.493,030 reses bovinas y 57.546,413 de lanar, segun la estadística hecha en 1875. Es de advertir, sin embargo, que segun los datos oficiales publicados con motivo de la Exposicion de 1878, aquellas cantidades son de 15 á 80 millones.

Una gran parte del Mediodia del Brasil, particularmente en la provincia de Rio Grande, Bolivia y parte del Perú, y las vertientes orientales de los Andes, están ocupadas por numerosos rebaños, cuyo número es desconocido. En los Estados Unidos hay hoy mas de 27 millones de cabezas de ganado vacuno, 36 millones de lanar y 25 millones de cerda.

Por último, en el Canadá se hace subir el número de reses vacunas á 2.624,290, y el de las lanares á 3.155,500.

Lámpara telégrafo-militar—Se ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris una nueva lampara destinada á la telegrafia militar de campaña, que consiste en una lámpara ordinaria de petróleo terminando en el centro de la mecha, que es circular, un pequeño tubo de metal que está unido por medio de un conducto de goma á un depósito de oxígeno. Un sencillo mecanismo abre la comunicacion con dicho depósito, produciendo una corriente de oxígeno que dá á la llama una intensidad tal, que durante la noche se percibe con ayuda de anteojos hasta una distancia de 20 kilómetros, y variando la duracion de los destellos puede hacerse uso de los signos telegráficos de Morse.

Rewólver fotográfico—En la sociedad fotográfica de Lóndres, M. Boles ha presentado una nueva Cámara, denominada *detectiva*, con el objeto de obtener retratos de las personas sin que estas se aperciban, por ejemplo al pasar por una calle ó estando en cualquier sitio á propósito. Consiste el aparato en una caja lijera, cuadrada, en la cual apenas se percibe un objetivo de foco corto y muy rápido. Este objetivo permite sacar una imájen instantánea con mucha limpieza, no estando el objeto á una distancia mayor de 10 pasos.

La idea de este aparato no es nueva; pero hoy aparece perfeccionado, pues segun asegura su inventor, se obtienen retratos con la mayor facilidad, pudiendo prestar grandes servicios, entre otros, para la policia, con el fin de retratar á quien se debe sin que el interesado se aperciba.

Dientes de diamante—Recientemente se ha hecho un inventario de los objetos de plata que posee la corona de Inglaterra, valiendo dicho tesoro la suma de 45 millones de francos. Los objetos principales son un pavo real de tamaño natural, cuya cola desarrollada es un conjunto de piedras preciosas, y una banqueta, que perteneció á Tippo-Said, representando la cabeza de un tigre: tiene la boca abierta, siendo de oro macizo la lengua y de gruesos diamantes los dientes.

La renuncia del Dr. Navarro Viola—Publicamos en seguida la renuncia al Congreso Pedagójico presentada por el Dr. Navarro Viola. Es verdaderamente sensible que por causas que respetamos, el doctor Navarro Viola privó al Congreso Pedagójico del importante concurso de su talento é ilustracion.

Buenos Aires, Abril 14 de 1882.

Sr. Presidente del Congreso Pedagojico, Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Elevo por su intermedio mi renuncia al Congreso, y paso á dar á este la esplicacion de la causa.

El Nacional de ayer, con el rubro: "*Cuestiones incendiarias: El Congreso de Educacion*," falsea insidiosamente los hechos y falsifica los términos de una *enmienda* que varios congresales presentamos contra los *proyectos* de los Sres. Larrain y Legout.

Eso artículo *editorial* está basado: 1º En que hemos *provocado* con el *proyecto* un debate de carácter odioso; y 2º en que ese proyecto dice: «La Educacion comun es esencialmente *católica*; cuando lo que dice es, esencialmente *religiosa*»; no encontrándose una sola vez en la enmienda la palabra *católica*, sinó al citar la Constitucion que nos rige.

Con este motivo indiqué hoy al Vice-Presidente 2º Sr. Estrada, que iba á hacer mocion para que la Mesa mandase rectificar oficialmente esos datos, sobre cuya falsificacion descansaba todo aquel fárrago de invenciones malignas, tendentes solo á desacreditar nombres propios que se imponen, siquiera sea por la honorabilidad y el carácter.

Con el Sr. Estrada fuí á anunciarle esta mocion al Presidente Dr. Leguizamon, quien espontáneamente nos dijo: «No hay tal necesidad. *Es exacto*; basta que yo mande hacer por Secretaria la rectificacion, pues consta todo de las actas; se hará.»

Acepté. No hice la mocion: tenia la palabra del Presidente; y desconfiando de su sola memoria, al salir de la sesion le pregunté si le habia dado ya la órden del Secretario.

Me contestó que nó, que habia reflexionado que era mejor que yo le escribiese una cartita (sic) *al Secretario*; á lo que repuse que el Presidente no estaba ya en tiempo hábil para reflexionar sobre un asunto concluido, y me retiré con el Sr. Estrada, testigo felizmente de *tan estraña* emergencia.

El presidente habia, pues, impedido la mocion en la única sesion oportuna: al dia siguiente de la falsificacion de *El Nacional*; habia empleado un arbitrio vedado; habia faltado á su rectitud, atentado á mi seriedad.

No me queda, desde luego, otro camino que la renuncia, cuando no se trata de haber sido burlado como hombre por otro hombre, sinó como congresal por el Presidente de un Congreso, Presidente en cuya fé mal podia descansar despues de lo sucedido.

Lamento de veras esta necesidad de separarme del seno de un Congreso que se ocupa de materias tan simpáticas para quien tambien ha sido maestro; y sobre todo de un Congreso de personas bien inspiradas, que en la misma cuestion de carácter religioso, que ha sido origen de este incidente, parecen inclinadas á eliminarla.

Tengo el honor de saludar al Congreso Pedagójico, con la espresion de mis mas distinguidos sentimientos.

Miguel Navarro Viola.

Canjes—«La Patria Uruguaya» y «La Opinion Nacional» hace dias que no nos visitan.

Privilegios—El Gobierno Nacional ha concedido un privilegio de invencion á la compañia eléctrica «Brusch» de Nueva York para un aparato denominado «Ajuste y gobierno automático de los carbones de Brusch para las lámparas eléctricas».

Ha hecho idéntica concesion á la misma compañia para una máquina electro-magnética.

Mapa—La Sociedad Geográfica Argentina está por confeccionar un plano de la República Argentina y al efecto está indecisa respecto al meridiano que se tomará como base.

Con este motivo se celebrará una reunion á la que será invitado el Sr. White, Presidente del Departamento de Ingenieros Nacionales.

Exposicion Continental—El movimiento de entradas á la Exposicion Continental, en los dias Sábado y Domingo ha sido el siguiente:

Sábado entradas de	10	$	m	c.	1488
«	«	5	«	«	66
«	servicio		«	«	5
Domingo	«	10	«	«	9316
«	«	5	«	«	1090
	servicio		«	«	49

Becas—El Ministerio de Instruccion Pública concedió ayer las siguientes:

—Para el Colegio del Uruguay á la señorita Modesta Salaberry.

—Para el de Corrientes, á Don Custodio Gomez.

"El Plata"—Segun telégrama recibido ayer en el Ministerio de Marina, se le anuncia que el acorazado *El Plata* fondeó ayer en el puerto de Corrientes, de donde seguirá viaje para la Asuncion del Paraguay.

En Corrientes tomará á su bordo para conducirlo hasta su destino, al Ministro Argentino en la República del Paraguay Dr. Don Héctor Alvarez.

Al Alto Paraná—Hoy zarpan con destino al Alto Paraná la cañonera «Pilcomayo» y el vapor «Talita», que van á practicar estudios hidrográficos en aquellas regiones.

Como se sabe, esta cañonera va á buscar el medio de evitar el peligroso paso de Apipé y tratar de facilitar la navegacion.

Puente—El ingeniero Stavelius ha pasado una nota al Departamento de Ingenieros, comunicándole que ha comenzado ya las refacciones en el puente sobre el rio Pasaje.

Este puente se encuentra, como se sabe, en la 4ª seccion y en muy mal estado.

En compra—Don Nicasio Gariño se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando en compra una seccion de cuatro leguas cuadradas de tierras en los alrededores de la la colonia «Ocampo», para fundar en ellas un establecimiento agricola-ganadero.

Detenido—El Subdelegado de Marina de La Paz ha comunicado ayer á la Prefectura Marítima, que ha detenido en aquella localidad el patacho oriental *Colonia*, porque carecia de los papeles y rejistros de ordenanza.

Le será aplicada la multa correspondiente.

Servicio sanitario—El Departamento Nacional de Higiene ha organizado definivamente el servicio de guardias sanitarios.

Estos son cuatro y cada uno de ellos hará una guardia de siete dias abordo del estacionario «Vanguardia», que se halla fondeado en la rada exterior.

Incidente—A causa del descuido de un patron de buque, ocurrió ayer un incidente marítimo en el puerto del Riachuelo.

El pailebot nacional «Romana» salia del Riachuelo y embistió una canoa que tripulada por tres individuos se acababa de desprender de la costa.

La pequeña embarcacion fué tumbada, cayendo al agua los tripulantes.

Uno de ellos llamado Felipe Gazzo tuvo la desgracia de fracturarse un brazo al saltar á la lancha de la Capitania, que acudió en su auxilio.

El patron del patacho fué detenido por la autoridad marítima.

M. Bohigas Ferrer—En la seccion correspondiente publicamos un aviso de la acreditada muebleria y tapiceria de M. Bohigas Ferrer, calle de Cangallo núms. 65 y 67, donde como se verá se hacen trabajos de gran mérito y que hacen ventajosa competencia á los que en esta clase de industria se reciben de Europa.

Prodigios del teléfono—Anoche hemos oido desde esta oficina los acordes de una guitarra tocada por un profesor en la sucursal de Belgrano. No puede exijirse mayor perfeccion en la trasmision acústica. El teléfono Gower Bell cumple perfectamente con su mision.

Telégrafo Nacional—Central—A La Tribuna Nacional. 5 p. m. Linea Oeste funciona hasta Medina.—Demas bien.

Jefe de Oficina.

Seccion Comercial

Como en los dias anteriores, no hubo ayer ninguna operacion en oro sellado.

—Las transacciones en cédulas hipotecarias, ascendieron solamente á $ 13,200, todos al contado siendo $ 3500 série A. á 101, $ 2800 série B. á 101 y 6900 série E. á 85 1|2.

Mercado sin alteraciones.

—Los negocios en acciones del Banco Nacional ascendieron á 5435 acciones, para fin de mes y para fin de Mayo.

Empezaron para fin de mes á 113 3|4 y bajaron hasta 111 1|2 á cuyo tipo cerraron.

Para Mayo empezaron á 115 y declinaron hasta 112, cerrando á este precio.

—En Fondos Públicos Nacionales de 1863, se anotaron $ 3,000 á 87 p%.

—Nada se hizo en otros valores.

—Se han vendido cargamentos de sal de Cádiz, en Montevideo, á 7 1|2 reales por fanega á bordo.

—El Presidente del Banco Hipotecario trabaja con actividad en el estudio del proyecto de sucursales de dicho Banco en la provincia.

—Las conversaciones de la Bolsa se han dirijido principalmente á tratar del crédito argentino, por el realce que ha tomado nuevamente en el mercado de Lóndres.

Es una verdadera gloria del pais, haber llevado su crédito á la altura en que se halla.

—Los cambios estan muy firmes; se han hecho á 49 1|3 sobre Lóndres y 5,20 sobre Paris. Amberes y Génova 5,21.

—Los descuentos mas fáciles se arreglan hasta el 7 o|o los pagarés en moneda corriente, y hasta 6 o|o los de oro sellado.

Se han hecho muchas operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	série	B	2800	101
«	«	A	3500	101
«	«	E	6900	85 1|2
			13200	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado		10	acciones	111 1|2
Abril	30	100	«	113 3|4
	«	300	«	113 1|4
	«	800	«	113
	«	200	«	112 3|4
	«	950	«	112 1|2
	«	250	«	112 1|4
	«	700	«	112
	«	150	«	111 3|4
	«	50	«	111 1|2
Mayo	31	700	«	115
	«	250	«	112 3|4
	«	50	«	112 1|4
	«	400	«	112 1|2
	«	25	«	111 1|2
	«	500	«	112
		5435		

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Al contado 3000 á 87 o|o

ÚLTIMAS COTIZACIONES DE LA BOLSA

Pesos fuertes oro % 25.
Fondos Públicos Nacionales de 6 o|o id 87.
Id de la emision de 1876 á 86 o|o.
Fondos Públicos de 2 1|2 o|o amortizacion (Buschental) 76 o|o (nominal.)
Bonos de Tesoreria 114.
Billetes del Banco Nacional ps. par.
Acciones de id id id 111 1|2.
Id Compañia de Gas Primitiva ps. 1700
Id Gas Argentino 90 o|o.
Id de Ferro-Carril Central Argentino libras esterlinas 21.
Id de la Bolsa (nominal.)
Bonos Municipales (1874) 105 con todos los cupones vencidos.
Bonos Municipales (1870) 102.
Id id (1876) 96.
Id Série D id.
Certificados del Banco Argentino, (Séries), vendedores 15 o|o.
Soles, 81 3|4 centavos oro.
Chirolas 80 centavos oro al peso.
Bolivianos á 18 ps. 2 rls m|c.
Acciones propietarios para la Higiene (nominal)
Cambios 49 1|4 dineros sobre Lóndres.
Id 5.15 á 5.16 francos sobre Paris.
Giros del Banco de la Provincia á papel-moneda.
Lóndres 49 dineros.
Paris 5.14 francos.
Amberes 5.15 id.
Génova 5.14 id.
Hamburgo 4.15 marcos.
Billetes de Tesoreria 114.
Cédulas Hipotecarias A 101.
Id id B. 99.
Id E. 85 1|2.
Acciones Puentes y Caminos 100 1|2.
Descuentos en oro 7 o|o anual.
Id en papel 8 por ciento.
Acciones Gas Nuevo 81.
Id Banco de Italia nominal.
Empréstito Riachuelo 95 o|o oro.
Deuda amortizable Montevideo 21 1|2.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 15 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del pais realizados ayer son:

Lanas de pasto fuerte livianas, condicion y clase especial, arb. de $ 80 á 90.
Id id id flacas, terrosas pesadas id id id id 65 id 75 id.
Id id con mas ó menos carretilla id id 55 id 60.
Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id 75 y 80.
Id borrega con carretilla id id id 60 á 70.
Id id pesada con mucha carretilla id id 45 á 50.
Cueros vacunos de matadero pesada id id 155 160.
Id id id de campo, buenos á superiores id id 150 155 id.
Id id id id inferiores á regulares 140 145 id.
Id id id becerros id id 140 id 145 id.
Id id id nonatos id id id 110 id 120.
Potros secos de campo id 28,31.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra id rls. 20 id 23.
Id id id campo limpios y livianos libra id id 20 id 23.
Id id id id pesados y súcios id id id id 18 id 21.
Id id desechos y borregas id id id 10 id 17.
Id id id id en bordalesas á 42.43.
Id de campo en pipas y bordalesas, 38 á 40.
Id en panzas y cascos chicos, 35 á 36.
Id id rama y pisado id id 25.26.
Trigo superior del Salado fanega 140 145.
Id bueno id id 135 140.
Id regular id id 115 125.
Id inferior id id 90 110.
Trigo de la costa segun clase id id 120 160.
Id candial id id 90 170.
Id de los rios las 9 arb. 130 165.
Harina segun clase arb. id id 27 id 28.
Id de los rios id id 24 26.
Id id amarillo 44 48.
Id desgranado id 36 41.
Id id morocho id id 42 id 46.
Semilla id nabo 40 50.
Semilla de lino arb. 5 12.
Alfalfa superior tnda. id id 300 id 350.
Id mezcla id id 200 id 250.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 17 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del pais, realizados ayer son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial arb. $ 95, 105
Id id flacas terrosas y pesadas id id 75.80.
Lanas livianas y limpias sin carretilla, especial, 85 á 91.
Id pesadas y defectuosas, sin carretilla, 70.75.
Id becerros id id 135.145.
Id id nonato 110 125.
Potros secos de campo 28.31.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra rls. 26.27.
Id id pelados docena ps. 100 110.
Id id campo limpios y livianos libra rls. 24.25.
Id id pesados y súcios id id 21 id 22.
Id id desechos y borregas id 18.20 id id.
Id id corderones id id 25.35 id id.
Id id corderitos id 8.10.
Id de venado (libre de pintados) 85 id 88.
Cerda de potro id id 150 155.
Id id vaca y porras, arb. 115 á 118.
Pluma de avestruz suelta libra 32.33.

CORREOS

Cartas detenidas

(*Continuacion.*)

Marzo 31.

Pascuale 5789, Oazassus Mr. 5790, Castello Francesco 5791, Carsenade Magdalena (2) 5792, Coma Simeon 5793, Calcagno Lorenzo 5795, Cavalieri Carlo 5796, Chiapessoni Francesco 5797, Carol Anostasio 5798, Cais & Duipon 5799, Coullutte Paul 5800, Caseaux Pietre 5801, Cerutti Giuseppe 6892, Clavaré Romain 5804, Crispo Giovanni Antonio 5805, Cardi P. Canissa Emmonuele 5807, Cirletti Stefano 5808, Cerri T. y Ca. 5809, Cianelli Beppo 5810, Caroi Eugenio 5811, Ciarli Domenico 5812, Crawlen P. 5813, Clerici Pascuale 5824, Canosi Benevenuto 5815, Chartier Charles 5815, Bibolini y Pgigari 5674, Bassoni Egidio 5675, Bridge B. 5676, Bottentini Andrea 5677, Berutti Batista 5678, Bisson Georg 5679, Bernard Ramon 5680, Bochon Jules 5681, Balesta Francois 5682, Betolaza Félix I. 5683, Betellani Luigi 5684, Bega Antonio 5685, Biguami Adville 5686, Bassi Ildo. 5687, Bartesaghi Giosue 5688, Bonnaffé D. 5689, Beraza Concepcion 5690, Bertola Alessandro 5692, Bargen Miss. 5693, Baurdieu Mr. 5694, Borgna Santiago 5695, Besueti Aggelo 5696, Blenk Gustavo 5697, Bastos Antonio G. P. 5698, Bin Peter 5799, Bartulovic Giovanni 5700, Bonfante Bartolo 5701, Banti Luigia 5702, Boggiano Manuel 5703, Riasoni Domenico 5704, Braun D. W. 5705, Barnaba Arlando 5706, Burtando Giuseppe 5707, Bianchi Stefano 5709, Brioschi Carl s, 5709, Betbiza Agustine 5710, Bruzzo Francesco 5711, Barbato Natale 5712, Bonsamet Mr 5714, Ballesta Francisco 5715, Bare Pierre 5716, Benveunto Francesco 5717, Bastos Gomez Pereira Antono 5718, Bettolo Luigi 5719, Bella Bernardo 5720, Berny de Joro Sofia 5614, Biaggio Robbiano 5615, Bordaz Francisco 5616, Barriti José 5617, Bellotti Enrique 5618, Biglieri Delfina 5619, Bensa Teresa 5620, Burus Mr. 5621, Barbina Mariana 5622, Banilla Edoard J. 5923, Bustamante Narciso R. 5624, Bazail Eduardo 5625, Briñardelli Anita S. 5627, Bianqui Maria 5628, Barros M. Garcia 5629, Berduz Nicasio (2) 5630, Bancale Manuel 5631, Ruscó Francesco 5932, Risso Maria de 5934, Berg Franch 5635, Briesune Juan 5636, Blanco Francisco F. de 5638, Been Elvira 5639, Besteche Juan 5640, Berlacio Rosendo 5641, Bariré Olimpia F. de 5642, Barrera Eulogia de 5643, Browning Carolina 5644, Ben José 5645, Blaksley Enrique 5646, Bacari Alejandro 5647, Benegas Gregoria 5648, Boridi Abrahan 5649, Bracamonte 5650, Batteres Estanislada H. de 5651, Bertucci Gaetano 5652, Bustos Adelaida O. de 5653, Anzio Amelie 5654, Belot Joseph 5655, Bolli Francisco 5656, Baso Luis 5657, Brousset P. 5658, Bianchi Giacomo 5659, Bidela Juan 5660, Brassone Alejandro 5661, Biagi David 5662, Bourgogne Paul 5663, Branadena F. 5664, Berti Guglielmo 5666, I o José 5667, Buccino Giovanni 5668, Barbosa Belisario 5669, Bergmann J. 5670, Bywater N. O. 5671, Barbone Luigi 5672, Baumier Rufino 5673, Algañaras Mercedes 5545, Ataly Francisco 5546, Asco Vicenta 5547, Alen José 5548, Astolfi Rodolfo 5549, Anquazone Maria 5550, Amorita Carlos 5551, Amorin Juan 5552, Arzeno de Bepette Colomba 5553, Arias Rumbo Marcelino 5554, Aretet Cirile 5555, Angulo Francisco 5556, Aranquez Rodrigo 5557, Arregui Domingo 5558, Areal Juan 5559, Aguirre Caraicoa Ceferino 5560, Artigoni Cesare 5561, Archer William J. 5562, Airaldi Girolamo 5561, Arena Felipe 5564, Aburruza José Maria 5565, Almiral y Mustet Joaquin 5566, Anullar Manuela 5567, Amorosi Antonio 556, Aimé Federico 5569, Alvaro Cirilo Andrés 5570, Anriot Francisco 5571, Ambrosio Gerardo 5572, Albino Valentino 5573, Ariain Eusebio 5574, Acered Miguel 5575, Ansuati Antonsa 5576, Arena Francisco 5577, Aldave Modesta 5578, Ausset Alfred 557, Allard y Ca. 5680, Alonso Francisco 5581, Arbelich Federico 5582, Alvarez Andrés 5583, Acuna Isabel 5584, Alchourrun Maria 5585, Aguias Miguel 5586, Albaseschi Signor 5587, Arbides Juana 5588, Alzogaray Mario 6589, Amaya Estanislao 5590, Anita señorita 5591, Andada Mercedes 5592, Allan Jhon 5593, Arcosa Ramona G. de 5594, Agustin Annie 5595, Alviña Miguel W. 5596, Armaño Domingo 5597, Abaca Valeria 5598, Ama de Leche 5599, Alvarez Pedro 5600, Alzaga R. 5601, Alaio Romualdo 5602, Alais Juan 5603, Arauz Feliz F. 5604, Arquibel André 5605, Anieva Manuel 5606, Alsana Juana I. de 5607, Alvear Miguel 5608, Alfonso Patricio J. 5609, Alvina Miguel 5610, Abbatimarco Vicenso 5611, Arce Domingo 5612.

Abril 7 de 1872.

Wigham Goadfrey y Ca. (dos) 7191, Williams Benjamin 7193, Wauters Henri 7197, Wernich F. de 7198, Wilkens Anton 7202, Waguet Cirille 7219, Watteau Jules 7222, Weinoll Herman 7226, Roncallo Luigi 7079, Rasetti Giuglio 7080, Romero Manuel G. 7081, Roeff H. 7082, Rigotti Luigi 7083, Oro Bruno del 6920, Oro Nicolás 6921, Ortiz Arturo 6922, Otero Jesús 6923, Olazabal Teresa 6924, Orlando Rocco 6925, Otero Joaquin 6926, Oliva Andrea 6927, Ollivier Señora J. (dos) 6928, Oliver y Oliver Pedro 6929, Oliver Lorenzo 6930, Olignami Alessandro 6931, Olivera Constantino 6933, Vidal José 7194, Villalva Vicente 7195, Virasoro Juan 7196, Vinaccia Francisco 7199, Villavecchia Augusto 7203, Vegas Leon Fernand 7204, Verdecchio Domenico 7205, Vincenzo Padino 7206, Viraldo Stefano 7207, Valsecchi Angelo 7208, Vandignotti Domingo 7209, Viazzi Maria 7211, Vita Pascuale de 7213, Vermil Auguste 7214, Vernengo Sebastiano 7215, Vairo Luigi 7216, Viviani Domenico 7217, Vermallo y Durán Martin 7218, Vieta José 7219, Varizat Mr. 7220, Viggiano Fillipo 7221, Valle Giuseppe 7223, Vernetti Andrea 7224, Vigo Elia 7225, Zuccarelli Vittorio 7192, Zambra Ernesto 7227, Zignego Eugenio 7228, Zaglio Giovanni 7229, Zola Giovanni 7230, Zani Cárlo 7231, Zanini Pietro G. 7232, Zanettini Nicolo 7233, Quaglia Vittorio 7018, Quihon Federico 1019, Quintero Ramon 7020, Quaranto Giuseppe 7021, Quercia Francesco 7022, Quiroga José R. 7023, Patri Luis (dos) 6934, Philps E. J. (dos) 6935, Perez y Garcia Bernardo (dos) 6936, Paniga Dominico (dos) 6937, Puzzelli Raffacio 6938, Passerini Maria 6940, Peslalardo Caterina 6941, Peyraud Mr. 6942, Poretta F. 6943, Pittau Francesco (dos) 6944, Perez Ramon 6945, Pacch Luis (dos) 6946, Perez Saturnino 6947, Pidal Valdez Tomás 6949, Petcely Adele 6950, Piatti Cherubino 6952, Piasot Serafino 6953, Preiser A. M 6955, Prato Stefano 6956, Perla Giuseppe 6957, Perrin Jean 3958, Porta Giuditta 6959, Place Henry 6960, Paz Francisco Gregorio 6961, Pedrazzini Francesco 6962, Palarro Ornesto 6993, Pensa Santino 6964, Prandi Carlo 6965, Pastoretti, Romeo 6967, Perfirio Constantino 6968, Pacini Davide (dos) 6969, Pisarello Agostino 6971, Pisani Vittorio 6972, Phéliste Mr. 6973, Perisena Nicolás 6974, Pereira Tomás 6975, Pereyra Fernando 697, Pomé de Alegre Juanita 6977, Poefmill Mme. 6978, Pia Luigi 6979, Picerno Giuseppe 6980, Portesani Abele 6981, Parma Giacomo 6982, Parenti Giandomenico 6983, Paz y Paz José 6981, Priano Lorenzo 6985, Pergola Giuseppe 6986, Priot Francesco 6987, Piluso Michele 6989, Parodi M. 6990, Papon Pedro 6991, Peruzzini Paolo 6992, Paula Salustiano I. da 6993, Piontont Miguel 6994, Perez Francisca 6995, Pagano Vicente 6996, Palmoedoni Nicola 6997, Potsi Augusto 7000, Pittaluga Francisco 7001, Pagani Giuseppe 7002, Pietra Luis 7003, Paz Alfredo C. 7004, Pune Giuseppe 7005, Passero Alfonso 7006, Prussian A. 7007, Patella Paulo 7008, Puora Pascuale 7009, Passarello Rosa 7010, Pinnola Francesco 7011, Pascuale Giovannina 7012, Pradera Agustin 7014, Porrini Lorenzo 7015, Ponce de Leon 7016, Porti José 7017, Solares Numa (tres) 7014, Saraceni Emma (siete) 7085, Schoneich Bonno (dos) 7086, Saubot Damborges Mr. (dos) 7087, Santamaria Antonio 7088, Semino Paulo 7089, Sustrac Maurice 7090, Spini Antonio 7091, Sornin Eugene (dos) 7092, Silonis de Giurnicas M. de la Salud (dos) 7094, Sassisalra Erminia 7095, Vote Juan 7096, Sevérai Luciano (dos) 7097, Surano Cutterina 7098, Spinoe Julerio 7099, Sabaté José 7100 Sevillalra Lucia P. 7101, Sentiechio Giuseppi 7104, Siville Henry 7105, Secome Adrien 7106, Salza Achille 7107, Siletti Juan B. 7108, Sarti Luigi 7109, Shirto Carlo 7110, Signovini Pietro 7112, Siemppel Celestin 7113, Surte Filipuzzi 7114, Suarez Francisco 7115, Suarez Ventura 7116, Servidio Francesco 7117, Silva Maria 7118, Sarazin Alejandro 7119, Sota Batista 7120, Stenéri Agostino 7121, Simonelli Lorenzo 7122, Serra Bartolomeo 7123, Selo y Breyo Carlo 7134, Saurino Michele, Nesedi 7135, Seopa Rafaele 7136, Starola Pietro 7137, Spinole Enrico 7138, Sticco Giacomo 7139, Subirá Urbana 7140, Succhiti Giorgio 7141, Salvitelli Vincenso 7142, Seccad José 7143, Saucerán Mr. 7144, Sambbi Nicola 7145, Sabatier Mr. 7146, Sierra Zabbar Giovanni 7147, Spineto Francesco 7148, Stock y Ca. 7149, Sillot Juan Solhaune Josefina 7151, Suritejere Battista 7152, Rosetti Giuseppe (dos) 7024, Rappi Teodoro (dos) 7025, Rodriguez Lorenzo (dos)

(*Continuará.*)

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO

Esta abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 pesos fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puede esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interes do se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizacion y de la comision del Banco. La anualidad se divide entrimestre y las cuotas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias 6 o|o de interés, o|o de amortizacion 1 o|o comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte anticipándose el contrato.

El que pretenda estos préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formuario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescata án cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero á 15 de Abril á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion, tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pf. que es el mínimum de las que emite el establecimiento—J. M. LAFUENTE—

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no ascediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Perga

SE ABONA

A depósitos comerciales m|c y c. l. . . 3 p%
" id particulares á premio. . . 4 p%
" id oro á la vista sin interés
" id id plazo de 60 á 90 d. . . 2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en m|c. curso legal y oro efectivo. . . . . 6 p%

Buenos Aires. Mayo 16 de 1881.
B. Gayan.
Secretario.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista. 3 anual
id id id á 90 dias fijos. . . 5 » »
id en plata, despues de 6 dias. 1 » »
id en moneda de curso legal á la vista. . . . . . 3 » »
id id id id id á 90 dias fijos. . 5 » »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias. . . . . 6 » »

COBRARÁ

Por descuento de pagares de comercio en oro. . . . . 7 » »
Por descuento de letras. . . . 8 » »
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion. . . . 9 » »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.
El Directorio.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL

Mártes 18 de Abril de 1882 á las 8 en punto, compañia dramática italiana del caballero Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Gran funcion se pondrá en escena por primera vez el espectaculoso é interesante drama en 4 actos del conocido poeta argentino Sr. D. Francisco Fernandez EL SOL DE MAYO—Terminará la funcion con el «Himno Argentino.»

Teatro Colon

Empresa A. Ferrari, compañia lírica italiana dirijida por el maestro caballero N. Bassi, Miércoles 19 de Abril 1ª funcion del 2º abono, se pondrá en escena la grandiosa opera AIDA desempeñado por las Sras. Borghi, Mamo, Rambelli y los Sres. Tamagno, Battistini, Castelmary, Visconti y Capelli.—A las 8 en punto.

La Florida

Jardin Concierto Mártes 18 de Abril á la 1 de la tarde, segunda Inauguracion del Elegantísimo y Monstruoso CARROUSEL (carreras á caballo) que venia expresamente para la Exposicion Continental y que no pudo colocarse por falta de local, aquel es uno de los famosos Carrouseles que en Inglaterra, Alemania y especialmente en Francia han llegado á la mas grande perfeccion, sirviendo al mismo tiempo de punto de reunion á la alta Sociedad y al público en general.

Precios: Entrada para Caballero $ 5 con derecho á 2 viages, id id Señora gratis, id id niños menos de 7 años gratis.

Politeama Argentino

La Compañia Dramática Caniberti y Milone de la cual forma parte la pequeña Gemma Caniberti, forzozamente obligada á salir para Europa el dia 20 del corriente aplaudiendo á la noble iniciativa de los diarios «La Patria Italiana» «L'Operaio Italiano» ha decidido trabajar el último dia de su estadia en esta capital para dar espresamente una gran representacion extraordinaria el Miércoles 19 de Abril, para iniciar la suscricion que los Italianos de Buenos Aires levantan en favor del fondo para Volpi y Patroni de Montevideo.

Skating-Rink

Empresa J. Saudrot y D. Perre—Inauguracion el Sábado 8 de Abril, funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.—Entrada de dia 5 $, entrada de noche 10 $, señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 $ ½.

NOTA—Acaba de recibir un magnífico surtido de patines de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

Teatro Alegria

Compañia dramática española en la que figura la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—13ª funcion de abono—El Juéves 20 de Abril—El grandioso drama en 5 actos y en prosa, titulado: MARGARITA DE BORGOÑA REINA DE FRANCIA—A las 8 en punto.

Precios—Palcos 150 $, Palquitos de Cazuela 80 $, Tertulias de balcon y de orquesta 25 $, Lunetas de Platea 20 $, Lunetas de Cazuela y sillas 10 $, Entrada general 20 $, Entrada á la Cazuela 10 $.

OTRA—Al terminar las funciones habrá coches de tramways de la Compañia Anglo-Argentina para todos direcciones, menos para San José de Flores. La Compañia Central Lacroze pondrá loenes para todas direcciones.

SECCION PARA TODOS

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
405—CALLE CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

CARLOS RYMOND

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado su oficina á la calle de Bolivar número 61. 778 v18a.

CENTRO GALLEGO

Asamblea General Extraordinaria para el 23 de Abril á la 1 de la tarde.

La Comision Directiva de acuerdo con lo que le facultan los artículos 14 y 15 del Reglamento, acordó convocar á todos los Socios de este Centro, á Asamblea General Extraordinaria, para el Domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde.

Orden del dia

Informe y exposicion del Tesorero y solicitar autorizacion para emitir títulos, á fin de movilizar fondos.

Unica invitacion.

Por autorizacion.
El Secretario.

Abril 12 de 1882.

Vapores

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE

CISNE

CAPITAN SANTIAGO GIUDECE

Asuncion,
Ituzaingó,
Corrientes
y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 16 de Abril 1882.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: MEYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 68

AVISOS

MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE M. BOHIGAS FERRER
65—CALLE CANGALLO—67

En este Establecimiento se encuentra constantemente un gran surtido de muebles como ser: Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, así como tambien pianos, arañas de cristal, de bronce y todas clases de muebles sueltos: Todo para amueblar completa y perfectamente una casa de familia, Hotel ó Club de cualquier rango que sea, y á precios sumamente módicos. En 48 horas se amuebla una casa por mas importante que sea el manage.
932v.18m.

Libreria La Merced

A los aficionados á buenos libros

Acabamos de recibir un gran surtido de obras de los mas renombrados poetas y escritores contemporáneos tales como, Alarcon, D'Amicis, Blasco, Campoamor, O. Munilla, Palacio, Selgas, Sinnes, Fyndall, Valera, Velarde y otros de universal reputacion.

Precios:

¡Los mismos que en Europa!
¡¡Una obra de regalo por cualquier demanda!!
72—CANGALLO—72
931v.25a.

Aritmética práctica mercantil por Govin. Texto aprobado por el Gobierno Nacional: contiene cuantos documentos y cálculos se precisan en el comercio, $ 50 ejemplar con descuento al por mayor. El autor enseña particularmente aritmética, teneduria de libros é inglés y se encarga de trabajos de contabilidad. San Martin 118, altos, de 9 á 2. 925v.19a.

Aviso Municipal

Administracion municipal de vacuna

Se ha resuelto á trasladar de la calle de Salta núm. 38 á la calle de Moreno núm. 84 entre las calles de Defensa y Bolivar.

Los mártes y viérnes de 1 á 4 de la tarde, se hallará abierta al servicio público, aunque sean dias feriados.

Dr. Justo Meza.
Administrador municipal de vacuna humana.
905v.30a.

Gratificacion de trescientos pesos se dará al que entregue un perro color piceazo, casta galgo, pescuezo, pecho, la punta de la cola y las cuatro patas blancas, tiene una lastimadura de hinchazon en el cuadril izquierdo, entiende por el nombre de «Corbata» que se ha desaparecido de la casa calle de Comercio núm. 506.
903v.17a.

Aviso Municipal
MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que tubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, se procederá con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios á depositarlos en el Osario General. Corriendo ambos términos á la par.

L. C. documento núm. 1041, la sepultura 6 núm. 3 de la seccion 11 está vencida, fué comprada por D. José Maria Rodriguez en 3 de Octubre de 1876 por cinco años.

G. F. documento 1066. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª núm. 117, Seccion entierro general están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Elias Mauce en 17 Noviembre de 1867, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Ramon Miranda en 15 Setiembre de 1863, y la 3ª lo fué por D. Bernarnardo Ferro, en 22 Abril de 1868 por cinco años.

F. C. documento 5957. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª 4ª núm. 1 y 1ª 2ª 3ª 4ª num. 2 de la Seccion 19, están vencidas. Del núm. 1º, la Seccion 1ª fué comprada por D. Angel Casiano en 13 Febrero de 1869 por cinco años, la 2ª fué comprada por D. Enrique Campo en 13 Febrero de 1869 por cinco años, la 3ª fué comprada por D. Angel Guessi en 13 de Febrero de 1869 por cinco años, la 4ª lo fué por D. Valentin Torres, en 9 Julio de 1875 por cinco años; del núm. 2 la Seccion 1ª fué comprada por D. Juan Casarello en 22 Febrero de 1869 cinco años, la 2ª lo fué por Dª Juana Olmos, en 22 Febrero de 1869, por cinco años; la 3ª lo fué por Dª Leonora I. Araoz, en 22 Febrero de 1869, por cinco años y la 4ª lo fué por D. Domingo Estomba en 23 Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* 904 v15 m.

Aviso Municipal

LICITACION

La Seccion de Hacienda recibirá el dia 20 del corriente Abril á las 2 p. m. propuestas cerradas para la fijacion de carteles y avisos en el municipio de esta Capital, con arreglo á las ordenanzas vigentes y por los 8 meses restantes del año 1882. n.887v.20a.

No mas dolor de muelas

El «Agua Odontálgica», inventada y preparada por el farmacéutico Pedro Valentin Hégny, propietario de la farmacia «La Tortuga», calle Uruguay núm. 82, «donde únicamente se vende en la Capital,» es el remedio por excelencia, pues el autor tiene en su poder mas de mil certificados de personas conocidas, que han sido curadas con el uso de ella.

No contiene materia nociva alguna, fortalece las encias y sirve para limpiarse la dentadura, á la que le dá su blancura natural.

Precio del frasco, un peso fuertes

Al por mayor se hace un buen descuento y á los negociantes que compren una docena se les nombra único Agente en los puntos donde no los haya aún.

Montevideo, 12 de Abril de 1882.
n.910v.16j.

DEPOSITO
DE
AGUA DE VICHY
de
PULLNA HUNYADY LMS
Y DE TODA OTRA CLASE
EDUARDO RETIENNE
DROGUERIA NACIONAL
309 Rivadavia 309

AGUA SILVANO
PARA SACAR MANCHAS
144 CUYO 144

Esta preparacion, que no tiene rival entre nosotros, aprobada por la Sociedad de Maestros y oficiales de los Sastres, es el mejor y mas económico limpiador de toda clase de ropa, tejidos y sombreros.

Se vende por mayor y menor en esta ciudad.

Cuyo 144

Y en Rio Janeiro, Rua de San Pedr núm. 21.

Aviso de Licitacion

DEL

Dapartamento de Policía de la Capital

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180). Uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

180 Capotes.
180 Chaquetillas.
180 Pantalones.
180 Morriones con chapa y pompon.
360 Pares polainas.
360 « Guantes.

Escuadras y ginetas dobles para cuarenta y dos clases.

Las piezas que componen este uniforme así como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paño, vivos etc. se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 24 de Abril del corriente año á la 1 p. m. y se abrirán en el Despacho del Sr. Gefe en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.

La entrega de este uniforme y demás objetos á que esta licitacion se refiere se hará antes del 20 de Mayo ante una Comision compuesta del señor Comisario de la Seccion 13ª Don Gregorio Sevia, el señor Alcaide Don Toribio Reyna y el señor Gefe del Cuerpo de Bomberos Don José Calaza, para su recibo ó rechazo si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.
E. Filemon Naon.

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

Obras de Salubridad de la Capital

IMPRESION DE LA MEMORIA

Se llama á licitacion para la impresion de la memoria correspondiente al año 1881.

Los precios se harán por pliegos de ocho pájinas agregando un tanto por ciento extra por pliego de Estado, debiendo los precios incluir la encuadernacion á la rústica.

La impresion será de 200 ejemplares en el mismo formato, tipo y papel de la memoria anterior.

Las propuestas deberán ser presentadas en Secretaria en pliego cerrado el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde para ser consideradas el dia 20.

Para mas datos ocúrrase á la Secretaría.
El Secretario.

n.907v.18a.

Prefectura Marítica

A LOS NAVEGANTES

Se les avisa que en las estremidades del rompe olas del muelle de las Catalinas se han colocad dos faroles colorados que serán encendidos todas las noches, á efecto de prevenir siniestros.

Buenos Aires, Abril 13 de 1882.
P. A.—*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

n.908v.22a.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, las Aguas de las Fuentes de Vicy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que ha continuacion se espresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, se procederá en arreglo del artículo 30 del Reglamento de Cementerios á trasladarlos al osario general: debiendo correr ambos términos á la par

J. Dª documento núm. 319. Las Sepulturas 1ª 3 3ª 4.ª, núm. 1. 2ª 3ª 4ª, núm. 2. 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 2ª y 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan están vencidas: del núm. 1. La 1ª fué comprada por D. M. José Espinosa en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pastor Foca en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. José Perez en 27 de Octubre 1869 por cinco años, y la 4ª por D. Eduardo Eizaga en 17 de Junio 1869 por cinco años, del núm. 2 la 2ª fué comprada por D. Sinforosa Lopez en 12 de Junio 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Cermiliano Lorea en 5 de Noviembre 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué nor D. Juan Bartolo Laperiña en 28 de Abril 1869 por cinco años. Del núm. 3 la Sepultura 1ª fué comprada por D. Enrique Moncrieff, en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Isidora Ortiz en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Augusto Lamarra en 15 de Noviembre 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Bartolo Manllenda en 2 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 4. La 1ª fué comprada por Da. Teresa Fisco en 18 de Mayo 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por D. Antonio Bonino en 15 de Abril 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por Da. Teresa Bustraza en 12 de Junio 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Aniceto Moringo en 8 de Junio 1869 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.

n.826v.22a.

• CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

À LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera
AGUA TÓNICA
DE VITELINA
Y
AGUAS VEGETALES
DE ROSAS, DE VIOLETAS
y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.
L. T. PIVER
10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10
PARIS
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

A. DEMARCHI Hºs y Cª;—ZINERONI y Cª

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho al Pailebot Nacional «Carmelita» surto en el Puerto de San Nicolás, y á cargo de la Sub-Prefectura, en virtud de haber desaparecido el patron dejándolo abandonado.

Venciendo dicho término, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.
P. A.—*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

n.889v.13m.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

PARA EL AÑO 1882

Un magnífico album con numerosos y lujosos grabados.—Encuadernado en vistosa tapa cromolitografiada.

Acaban de llegar nuevos ejemplares de este espléndido Almanaque, y se hallan en venta en la Librería de los abajo firmados al precio de

$ 20 mjc. uno

Los nombres de célebres escritores, como son *Alarcon, Menendez Pelayo* y otros que escriben esta miscelánea son la mejor garantía del mérito de la misma.

NOTA—A los sub agentes, libreros y vendedores de libros, comprando por docena, se les concede la rebaja de costumbre.

Buenos Aires, 1882.
L. Jacobsen y Ca.
Libreria Europea
242—Florida—244.

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes y antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Suave purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.
... tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades ...
Noticia gratis y Depósitos en ... A. DEMARCHI Hºs y Cª;—ZINERONI y Cª
Paris, 10, Calle Montorgueil, 19, Paris.

Agenda Médica para bolsillo, ó Libro de memoria diario para el año de 1882, para uso de los médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios. Bajo la direccion facultativa del Médico del Hospital General D. Antonio ESPINA y CAPO. Precios: en rústica, 2, pesetas en Madrid y 2,50 pesetas en provincias y desde 3 pesetas hasta 44 segun la encuadernacion ó la elegancia de la cartera. MEJORAS para 1882. Procedimientos de exploracion clínica, por medio de aparatos y de reacciones químicas, ilustrados con 32 grabados; además se han reformado muchos artículos y puesto de nuevo los siguientes: Adinamia —Albuminuria.—Aliento.—Aceite de Hígado de bacalao.—Bálsamos.—Café.—Cal.—Arseniatos.—Colirios.—Colodion —Electuarios.—Elixires.—Embrocaciones.—Emulsiones.—Glicerina aromática.—Inhalacion.—Jarabes varios.—Lapiz.—Lavatina.—Linimentos.—Locos—Mixturas.—Nuevo hemostatico —Píldoras—Pociones.—Polvos.—Pomadas.—Supositorios.—Tinturas.—Ungüentos.—Vinos.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso
produzca los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

Calle 25 de Nº. 215

EN LA OFICINA NACIONAL DE TRABAJO hay pedido para los siguientes oficios:

7 matrimonios para agricultura y servicio doméstico, 2 carpinteros para carruajes y 1 de obra blanca, 1 herrero, 2 cocineros, 1 ama de leche, 2 familias agricultoras, 1500 peones para trabajos de ferro-carril; niñeamas y cocineras.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.
22 alº perm. *M. Mañay.*

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON EXTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es
dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Broaquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 103, r. St-Denis
En Buenos-Aires:
A. DEMARCHI Hºs y Cª; ZINERONI y Cª,
y en todas las Farmacias.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para las obras de ensanche del «Hospicio de Las Mercedes»

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomium municipal denominado «Hospicio de las Mercedes,» llámase nuevamente á licitacion por el Consejo de Administracion, señalándose el Juéves 4 del próximo mes de Mayo á las 2 1/2 p. m. para recibir propuestas cerradas con arreglo al pliego de condiciones y planos del Sr. Arquitecto Alberg que pueden ser consultados en la oficina municipal de Obras Públicas, y serán aquellas abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria de la Corporacion por 10,000 $ %.

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia,

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de cinco mil $.

Los pagos se hará á medida y en cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en depósito hasta la conclusion de la obra que se vá á ejecutar.

La garantía consistirá en un depósito en el Banco Nacional de dos mil $ en títulos de renta con moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada responda á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.
Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

Licitacion de Adoquinado

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m. para el adoquinado de las calles siguientes;

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (2 cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (1 cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (3 cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuarí (5 cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí, (5cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (6 cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (2 cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (2 cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (2 cuadras.)

El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 26 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solidificarse á pison perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centímetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la Empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios en las siguientes condiciones

1ª. La parte de la Municipalidad en letras á 9 ias de plazo ó al contado con el descuento del 8 ojo anual.

2ª. La parte correspondiente á los propietario en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.

La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hiciesen de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos moneda corriente como garantia que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo tres dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que represente ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones —Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Núm. 882,v. 4 Mayo.

ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

Gran medalla de oro
A HAMMER Y PELTZER
POR SU CERVEZA
MARCA LEON
ORDENES
140—RIVADAVIA—140

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas diez áreas. Sus linderos son D. Eugenio y D. Domingo Alluñé y D. Ricardo E., Ricardo E. Lett, el Arroyo Pigüé y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 $ % la hectárea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.
Ignacio Freyre.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 21 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18, y cuyo detalle es el siguiente:

N.º	1	517 hect.	N.º	16	997 hect.
»	2	651 »	»	17	431 »
»	3	562 »	»	18	624 »
»	5	1318 »	»	20	995 »
»	6	577 »	»	21	419 »
»	8	998 »	»	22	1213 »
»	9	463 »	»	23	974 »
»	10	593 »	»	24	405 »
»	12	996 »	»	25	1457 »
»	13	448 »	»	26	394 »
»	14	609 »			

Los letes números 4, 7, 11, 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.

La base de venta será de 20 pesos moneda corriente la hectárea.

Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la seccion 18; con W. Escalante y J. Girondo con el doctor D. Rodolfo Menes Cazon y don A. Guerrero.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.
Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la una p. m. se procederá á la venta en remate, en esta Oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de 4 lotes con la superficie del 1º de 1258 hectáreas el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 880 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

OTRO

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 11 de Mayo del corriente año á la una p. m. se procederá á la venta en remate, en esta Oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes el núm. 1 con la superficie de 6.728,700 metros y el 2 con seis mil setecientos cuarenta y dos setecientos metros y el 2 con 6.562 cien metros; siendo la vase de venta de 150,000 pesos la legua.

Sus linderos son: Cármen P. de Silva, Donato Amores, José Rodriguez, Mariano Silva y Andrés Caseros.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

FRANCFORT S/MEIN
PARIS 15 Rue de l'Echiquier — LONDRES 54 Aldermanbury E.C.
TRANSPARENT
CRYSTAL SOAP
JABON
transparente cristalino
Wm RIEGER
reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador
Especialidad.
Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumeria fina.
Superior Calidad
Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerias y farmacias &ca.
PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.
Medalla de progreso Viena 1873.

Magníficos campos en Misiones

25 leguas de primer órden, apropósito para ganaderia y agricultura en general, con frente al Uruguay y á los arroyos Acaraguá y Pirivimini.

Se vende en la Oficina Central de Tierras.
68 Piedad, 68.

Libreria Europea

242—FLORIDA—244

Hay ejemplares disponibles de los siguientes diarios y periódicos europeos y americanos para el año 1882.

PERIÓDICOS ESPAÑOLES

Eco de la Zapateria, al año.	$	120
El Mundo Ilustrado.	«	500
Revista de Ajedrez.	«	150
Revista Científica Militar.	«	380
Revista Contemporánea.	«	400
Revista Hispano-Americana.	«	500
Revista de Marina.	«	250
Revista Popular de conocimientos útiles.	«	140

JOURNAUX FRANÇAIS

Bulletin de Société Médicale Homeopathique.	«	200
L'Education.	«	60
Journal des enfants.	«	120
Journal des institutes.	«	60
Magasin d'education y de recreation.	«	140
Mode illustree (IVe edition).	«	240
Modes Parisiennes (le edition).	«	120
Modiste la universelle.	«	150
Revue de deux mondes.	«	500
Revue des sciences medicales por Hayem.	«	300

EL ALBUM DE SALON

Habiendo quedado disponibles unas pocas COLECCIONES COMPLETAS del año 1881 de las publicaciones cioriteñas

LA MODA ELEGANTE
Así como de
La Ilustracion Española y Americana

que tan estraordinaria aceptacion tienen actualmente en esta República, los abajo firmados las ofrecen a un precio notablemente reducido, á saber:

$ %. 200 por una coleccion de un año.
" 100 " " " seis meses.

formando cada coleccion un magnífico tomo, que, una vez encuadernado, (trabajo del que se encargan, cobrando 40 $ por cada encuadernacion), representa un magnífico libro útil y elegante, lleno de un abundante material literario y artístico, interesante para todas las edades espléndido y económico ALBUM DE SALON.

L. Jacobsen y Ca.
Agentes Generales
Librería Europea
Florida—244.

Acaba de salir á luz:
VIAJES
EN
EUROPA Y AMÉRICA
POR EL DOCTOR
OCTAVIO BUNGE

TOMO PRIMERO
EN EL MAR—FRANCIA—ESPAÑA—ITALIA—AUSTRIA

TOMO SEGUNDO
ALEMANIA SETENTRIONAL — EL RHIN — ALEMANIA MERIDIONAL—SUIZA—RUSIA
ESCANDINAVIA — PAISES BAJOS — LÓNDRES — ESTADOS-UNIDOS
DE NUEVA YORK AL RIO DE LA PLATA

Los dos tomos formando preciosos y bien nutridos volúmenes de 310 páginas en 8º mayor cada uno, impresion lujosa de Coni, se hallan en venta en las librerias de

L. JACOBSEN y Ca. Calle Florida 242.
F. LAJOUANE, calle Perú 53.

y en las demas librerias principales de la capital.

Precio de los tomos: 120 $ mjc.

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de 30 dias los planos para la construccion del Edificio para el Banco de la Provincia en la Capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el Administrador.
Un salon para el Directorio.
Una sala de espera para íd.
y habitaciones para el Administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el Edificio ha de ocupar el centro de una manzana y acompañarlos de sus respectivos presupuestos no debiendo su costo exceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y la comision de 5 p% sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 11 de Mayo próximo para ser sometidos al Directorio el que en su concepto tiene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.
B. GAYAN
Secretario.

PETIZO ESCOCES

Se vende un precioso Petiso Escoses muy bien amansado de muy linda figura y condiciones, y sin ninguna clase de mañas.

Este Petiso es de la misma cria de los que últimamente rematarán los Sres. Baltar y Quesada.

Los interesados pueden ocurrir todos los dias de 6 á 10 de la mañana á la calle de Charcas No. 907.

CALLOS

LA COLODIANA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pinceleto para aplicarlo.

Drogueria Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

Marca registrada

309—Calle de Rivadavia—309

NOTA—Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos del metal envarnizados con el nombre Colodina estampado en la tapa.

1882

La Moda Elegante

La Ilustracion Española y Americana

1882

Los abajo firmados, únicos *Agentes Generales* en la República Argentina nombrados por los editores de estas afamadas publicaciones madrileñas, se complacen en prevenir á los suscritores que acaban de llegar y estan distribuyéndose las primeras entregas del año 1882.

Invitan así mismo á la suscricion á todos los interesados que haya en esta capital y campaña, ó residentes en las Provincias del Interior, rogándoles se sirvan favorecerlos sin perdida de tiempo con sus pedidos, directamente ó por intermedio de sus Sub-Agentes.

Valor de la suscricion anual á una ú otra de estas publicaciones:

$ 12—En la ciudad de Buenos Aires.
" 14—inclusive gastos de espedicion y franqueo hasta todo punto fuera de la Capital.

Buenos Aires, 1882.
L. Jacobsen y Ca.
Agentes generales.
242—Florida—244.

POLVO ASIATICO
DEL
PROFESOR MACKENSIE
(DE FILADELFIA)
PARA PEGAR TODA CLASE DE
Porcelana, Loza, Cristales, etc.
DEPOSITO
DROGUERIA DEL LEON
138, RIVADAVIA, 140
BUENOS AIRES

Inyeccion vejetal Hijiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias y sin dolor y sin uso de medicamento interno
PREPARADA Y ESPEDIDA POR EL
DOCTOR WELTOW.
Maide Land 36-New-York
Depósito general; Drogueria Nacional
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

CERVEZA EXTRA
PARA FAMILIAS
DE
HAMMER Y PELTZER
Ordenes Rivadavia 140
BUENOS AIRES

BASAIL Y CONSTENLA
NOTA IMPORTANTE
14—BOLIVAR—14

La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para ser vendidos en remate, tanto para vender en nuestra casa como para venderlos fuera de ella, y no cobra interés.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMA EXPOSICIÓN Y REMATE DE NOCHE
Abril 18, 19, 20, 21 y 22 á las 7 1/2 de la noche
millones de pesos en brillantes y alhajas de gran mérito
Gran cantidad de muebles por cuenta de la principal casa introductora de mubles de lujo
Hechos en Paris en combinacion con dos casas introductoras de primer orden
Riquísimos juegos de consolas doradas con espejos de alta novedad y verdaderas obras de arte
HERMOSISIMOS MUEBLES DE BULL
Con incrustaciones de brone cespléndidos mobiliarios
DORADOS PARA SALON Y SALA
PIANOS
¡¡¡Atencion!!! flamantes de Pleyel idem Sprun, Herz, Blondel y varios otros afamados fabricantes
FORMAS VARIADAS
Grandiosos juegos de comedor y dormitorios de lo mas elegante que se ha fabricado en Paris y Hamburgo
EN ALHAJAS HAY EL SURTIDO MAS GRANDE
Mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza
Galerias con cenefas de seda y rico cortinado
GRABADOS Y PINTURAS DE GRAN MÉRITO
Alfombrados de Bruselas, Ovisont y tripes de todas clases nuevos y usados
Muchos y buenos metales Chriristoffe, Rey y Beton y Ruolx
Cristaleria bacarat y San Luis
Arañas de bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas

GARNITURAS—De bronce, gran fantasia, jarrones, porcelanas, finísimas y adornos de todas clases y gustos.

GRAN CANTIDAD—De juegos de sala Hamburgueses y de Paris, hechos de jacarandá con tallados artísticos y tapizadas, con damasco de Sijon de varios colores y gustos.

MUCHAS Y VARIADAS SILLAS FANTASIA—Muebles de raso Capitoné forma Luis XIV, Puffs, y telaté para salon, centros, etc., etc.

Y muchísimas otras cosas de las cuales daremos detalle pero desde ya, recomendamos á todas las personas que deseen comprar bueno y elegante no dejen de concurrir á nuestro remate, pues tenemos la seguridad de que saldrán contentos, tanto por la variacion y gran cantidad de muebles, objetos y alhajas que encontrarán, como por la calidad de lo que vamos á vender en este emate, que queremos que el título de Exposicion le esté bien aplicado.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

USINAS DEL CREUSOT

(FRANCIA)

Los Sres L. **Grégoire & Cía**, ponen en conocimiento del público, que han adquirido del Sr. D. **Leon D. Forgues,** representante de las **Usinas del Creusot** el *privilegio de la venta exclusiva* del **Alambre especial de Acero del Creusot** en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Los Señores L. Grégoire y Cía, son, por lo tanto, desde hoy, los **únicos importadores** de este afamado Alambre de Acero y reciben igualmente órdenes para todos los artículos fabricados por el Creusot, como: *Aceros, Chapas, Máquinas, rieles, puentes de fierro,* etc.

Dirigirse para los pedidos y Catálogos

235, Calle Corrientes, 235-B. Aires

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.
L. GRÉGOIRE y Cía

L. D. FORGUES
Representante del Creusot
161, CALLE CORRIENTES, 161

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO
CHASSAING
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El **Vino de Chassaing** ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.—Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.*

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

HARINA LÁCTEA NESTLÉ

Cuya base es la buena leche de vacas suizas.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris en 1875.— Unica recompensa de la Sociedad Protectora de la Infancia.— 5 medallas de oro.

10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

Es el mejor alimento para los niños de pecho; suple la insuficiencia de la leche materna, la reemplaza con ventaja y facilita el destete; su uso no ocasiona diárreas ni vómitos, la digestion es fácil y completa.

DEPOSITARIOS PARA EL RIO DE LA PLATA:
HAMMER Y PELTZER
DROGUERIA DEL LEON
BUENOS AIRES—138, Rivadavia, 140—BUENOS AIRES

DROGUERIA DEL LEON
HAMMER Y PELTZER
Surtido general de drogas y especialidades
CASA ESPECIAL Y ÚNICA
PARA
ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS
Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten
138, Calle Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los Articulos de moda, los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo

LO QUE LE HA VALIDO UN ÈXITO SIN IGUAL HASTA HOY

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entre Rivadavia y Victoria — ENTRADA UNICA 38, CALLE PERU, 38 — Entre Rivadavia y Victoria

Segunda série — **OTOÑO 1882** — **Segunda série**

AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la estacion de Otoño estarán puestos en venta desde el Lúnes 10 de Abril. Casi todas las Novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas á nuestra casa y siendo compradas en Europa sin ningun intermediario las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia: Las mercaderias que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas--Vestidos de gro negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado--Vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, razo labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga--Gorras y sombreros, gustos esquisitos--Sederias negras--Sederias de colores y blancas--Sederias labradas y de fantasia para guarniciones--Géneros para vestidos de mil y una clases distintas--Mantillas Españolas negras y blancas. Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, Fichus, botoneria, merceria, perfumeria, guantes, corses, guarniciones, etc, etc, etc.

38 **PERÚ** 38 **A LA CIUDAD DE LONDRES** 38 **PERU** 38

GRAN LIQUIDACION

La Sastreria de los 3 mosqueteros avisa á sus favorecedores que habiendo recibido para la estacion de Verano la mas linda y variada coleccion de géneros comprados á precios muy ventajosos, á consecuencia de la baja del oro, ofrece los trájes á los precios mas reducidos que se han visto.

Inmenso surtido de trajes de Verano y media estasion

TRAJES DESDE PS. 300 MC. [illegible]

275—VICTORIA—275

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Abril de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 misto	7	9	11	13	15	17
Parque	6	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 30	7 40	9 25
Once Setiembre	6 10	7 20	10 30	12 40	3 20	4 35	5 40	7 50x	9 35
Almagro	6 15		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Caballito	6 20		10 40	12 50	3 30	4 45	5 50	8	9 45
Flores	6 25x		10 45	12 55	3 35x	4 50x	5 55	8 5	9 50
Floresta	6 30		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 10	9 55
Liniers	6 40		11 05	1 10	3 50	5 05	6 10	8 20	10 05
Ramos Mejia	6 45		11 15x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25x	10 10
Moron	7		11 30	1 30	4 10	5 30x	6 30	8 40	10 25
Ituzaingó	7 15		11 45		4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	7 25	8 15	12 05		4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 35	8 25x	12 15		4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		8 50			5 20				
Lujan		9 15x			5 45x				
Olivera		9 40			6 15				
Mercedes, llegada		10 05			6 40				
Id salida		10 15			6 55				
Suipacha		11			7 45				
Gorostiaga		11 25			8 15				
Chivilcoy, llegada		11 50			8 40				
Id salida		12 05							
Alberti		12 50							
Larrea		1 05							
Bragado		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18
Bragado								1 35	
Larrea								1 55	
Alberti								2 10	
Chivilcoy, llegada								2 55	
Id salida				6 25				3 10	
Gorostiaga				6 50				3 35	
Suipacha				7 20				4	
Mercedes, llegada				8 05				4 45	
Id salida				8 20				4 55	
Olivera				8 45				5 20	
Lujan				9 15				5 45x	
Gral. Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25x	10 15	1 55		4 50x	6 40	7 35
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55x	7 45
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 55
Moron	5 50	8 [illegible]	9 05	11	2 40	4 15	5 30x		9 10
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15x	2 55	4 30	5 45		9 25x
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		9 30
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		9 40
Flores	6 25x	8 35	9 40	11 35	3 35x	4 50x	6 05		9 45
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		9 50
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		9 55
Once Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50x	9
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 10	4 35
Id salida	8 25x	4 50x
C. Suarez	8 40	5 05
Marcos Paz	9 10	5 35
General Hornos	9 40	6 05
General Las Heras	9 55	6 20
General Zapiola	10 30	6 55
Lobos	11	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25x	4 50
Id salida	8 30	5 05
Parque	10 05	6 30

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	3
Parque	7 05
Lujan, llegada	9 10
Id salida	9 25
C. Keen	10 05
Azcuénaga	10 35
San Antonio	11 05

REGRESOS

ESTACIONES	16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Id salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quieran ir de las Estaciones en donde no pára el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1 pudiendo dejar en cualquier Estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 8, para seguir viaje por e 3. L a las Estaciones de Rodriguez á fuera, ó R á Lobos en tren 16 podrán bajar en Moreno ó Merlo para c o nuar viaje en 18.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá en esta oficina, con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Monte, compuesto de sesenta y seis hectáreas cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa al Sud Este sucesores de Gil Menseguez, al Sud Oeste Da. Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar.

La base de venta será de 100,000 $ m/c. la legua. —Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

OTRO

Se avisa á público que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas diez áreas. Sus linderos son D. Eugenio y D. Domingo Alluñó y D. Ricardo E. Lett el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 $ m/c. la hectárea. —Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Freyre.*

NOTA—Por planos y datos pueden los interesados ocurrir á esta oficina.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

15 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

y en todas las principales farmacias.

AVISO MUNICIPAL

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los cadaveres de propios ó estraños que tubieren en dichas sepulturas pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Y. II. Doct. No. 596. Las Sepulturas 1ª y 2ª No. 15 de la Seccion 13, estan vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Brigida Martinez en 21 de Junio de 1869: por cinco años. La 2ª lo fué por D. Blas Peleran en 10 de Febrero de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.

F. Acevedo S. Belgrano.

820. V. 22. A.

AL PUBLICO

Comisaria general de inmigracion

Calle 25 de Mayo N. 215

En la oficina nacional de trabajo, correspondiente á esta reparticion, se reciben diariamente los pedidos que se hagan solicitando personas para servicio doméstico, jornaleros, artesanos, peones, familias agricultores etc. etc.

Estos pedidos deberán venir por escrito, designando la clase de servicio que necesita, las condiciones que ofrece y el domicilio del interesado.

De la misma manera se proporciona colocacion á toda persona que lo solicite justificando su buena conducta y honradez, para lo cual debe pasar á esta Oficina á hacerse inscribir en el Registro.

Tambien se avisa á las empresas de obras públicas y colonizadoras que serán atendidos sus pedidos dirijiéndolos á la Comisaria General de Inmigracion.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.

M. Mañay.

AVISO MUNICIPAL

Oficina de Obras Públicas

Por órden superior se previene á los constructores de edificios que la tablazon que se coloque sobre la vereda á fin de cercar el terreno cuando se edifique, debe hacerse á veinte centímetros de la linea de edificacion, y que debe quitarse tan pronto come las paredes tengan la altura de dos metros, y antes que se haya hecho el revoque exterior.

En ningun caso dicha tablazon debe permanecer sobre la vereda mas de un mes, pues debe de procederse por fracciones en caso de edificarse un gran frente.

Las vigas que se coloquen para evitar que un edificio vecino sea derrumbado por faltarle el apoyo de la pared que se edifica, ocuparán solamente cuarenta centímetros de la vereda.

Los que contravinieren á estas disposiciones serán multados.

Marzo 20 de 1882.

P. del Valle
Ingeniero Municipal

714. V. 21. A.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS

para **SINAPISMOS**

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIVle 1867 — PARIS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumeria especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERIA FASIONABLE DE

OPOPANAX

Esencia .... de OPOPANAX
Agua de tocador .... de OPOPANAX
Jabon superfino .... de OPOPANAX
Pomada superfina .... de OPOPANAX
Aceite superfino .... de OPOPANAX
Cosmetico superfino .... de OPOPANAX
Polvos de arroz .... de OPOPANAX
Almohadilla perfumada .... de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
Depósitos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerias de ambas Américas.

Véndense en *Buenos-Ayres*, en casa de A. DEMARCHI Hos y Cª;—ZINERONI y Cª.

REMATES

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA

Centralísima propiedad

Calle Perú 516 esquina á Europa

El 21 de Mayo á las 2 de la tarde

El dia y hora indicada, venderé en público remate á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Del Vella.

La casa edificada en terreno de 13 metros de frente á Perú ó sean 15,01 vs. por 19,60 metros ó sean 22,63 vs. á Europa, todo el terreno edificado, produciendo gran renta. Retasada en $ 110,859 m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes $ 73,906, sumamente baja para la importancia del barrio y por ser terreno de esquina, que se presta para casa de negocio, lo bajo y alto para casas de familia. El edificio que tiene, aunque antiguo, están pero bien arregladas las 6 ó 7 piezas que tiene y con los materiales que tienen, sus dobles paredes, hay como hacer doble edificio.

Para ver las tasaciones y los titulos, que son perfectos, al secretario Garay y al martiilero, Bolivar 81 ó Victoria 686. 927v.21m.

POR EL MISMO

DE UNA LINDA CASA

Calle Independencia 821

Entre Pozos y Sarandi

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta pesos 75000 m|c.

El domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde, bajo la base indicada, la linda casa arriba designada, construida á la moderna, en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 68 de fondo, tiene cinco piezas de azotea, todo el fondo cercado de pared los patios embaldosados, el fondo lleno de ricas plantas frutales y de flores, jazmines del cabo, del pais, parrales con zarzos de fierro y todas las oficinas. El barrio es de los mejores de la capital, calle ancha, con árboles en sus anchas veredas. La base es sumamente baja para la importancia de esta casa, como lo podrán ver los interesados que pueden visitar la casa todos los dias.

Los titulos garantidos; otros informes Victoria 686 ó Pasaje de Roverano núm. 19.

926v.30a.

—

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades, situadas en el Partido de Chivilcoy, á saber: 1ª nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6 de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado. 2ª cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusives, compuestas cada una de 100 varas por costado. 3ª cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusives con 220 varas de frente cada una.

Esceptuándose de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron y que ocupa la linea del Ferro-Carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Además del edificio principal hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 7,600 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 5,468 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 671 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 6,139.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $ 2,132.

n.879v.25a.

POR LOS MISMOS

CAMPOS

7000 hectáreas

O sean 2 1|3 leguas de riquisimos campos

EN EL PARTIDO DE 3 ARROYOS

CAMPOS ALTOS

POSICION INMEJORABLE

Libre de inundaciones

PASTOS Y AGUADAS ABUNDANTES

En condiciones ventajosas para el comprador

El mártes 25 de Abril á la 1 p. m. Todo el terreno de 201,123 metros cuadrados. Al contado debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan, siendo la base de venta del terreno y útiles la ínfima suma de pesos moneda corriente 185,886.

Los útiles son los siguientes:

4 tachos para 300 cabezas con sus canillas, 24000.
5 depósitos de grasa en buen estado, 3600.
1 depósito en mal estado, 300.
1 id de fierro, 1500.
11 pipones, 198.
1 prensa con una tinaja seis de madera y tacho correspondiente, 10800.
6 candiles de lata, 18.
3 embudos 72.
3 cucharones, 36.
3 cucharones con mango, 27.
6 ganchos con mango, 180.
3 rastrillos, 72.
3 rebajadores, 27.
1 bomba, su caballete y volante, 1800.
1 depósito para agua 19 pipas, 1800.
2 jagüeles calzados en material, 1800.

2 carros aguateros, 600.
1 cilindro de 9 varas con chimenea colocado con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua, 24000.
1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas, 9600.

1 brete con la zorra, 4800.
315 lienzos, 3780.
1 galpon de plaza 47 vs. de largo por 93|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas, 15000.
1 galpon de barrer residuos 8 1|2 vs. por 4, 600.
1 galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 93|4 9600.
1 galpon de madera de 36 x 10. 7200.
1 caballeriza madera techo de fierro 15 x 16 2400.
1 gallinero de madera, 720.
1 galpon para cerdos, de techo fierro, 480.
1 palenque con 11 palos y un suncho, 16.
Alambrado, 1177.
1 galpon principal con 30 x 28 1|2 alto, 39000.
1 id de la prensa 8 3|4 por 12, 6000.
1 depósito para agua, 360.
1 id para maiz techo de zinc, 1800.
1 casa azotea 26 vs. x 6 1|2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra, todo revocado exterior é interiormente, 30000.
1 cocina material con techo, 4800.
Alambrado 848.
1 jagüel calzado con ladrillo y cal 4800. 360 varas canaleta, 1080.
1 galpon depósito 11 1|2 x 6, 7200.
3 tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes, 36000.

Se venderán por cualquier precio y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa 7 arrobas semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichones, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras para vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo mearicano.

FINCAS

JUDICIAL

Buena propiedad

Calle Piedad núm. 1103 entre Andes y Ombú

7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cts. de fd.

7 buenas habitaciones

ORDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS

TESTAMENTARIA DE D. MANUEL REY

TERRENO ALTO, EDIFICIO SOLIDO

DOS PATIOS MUCHO AIRE

Tasacion ps. 166,460 moneda corriente

Base ínfima pesos 110,972 m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Caital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º patio de Cabildo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Felis Sanchez, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—*Manuel Garay.* 930v.18m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á D. Julio Gonset y D. Enrique Costa, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Agustin Flores se sigue por robo—Penitenciaria, Abril 14 de 1882—*Eduardo French,* Secretario. 912–v20a.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Lofreta y D. José Rosales para que en el término de cinco dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida á Luis Casso por robo—Penitenciaria, Abril 15 de 1881—*Eduardo French,* Secretario. 911–va20

—

Se cita á D. Antonio Laffreda y D. Pio Feruchi para que, dentro de seis dias, comparezcan ant el Sr. Juez en lo Criminal de la Capital, Dr. Do Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue de oficio contra José Pera, por sospecha de robo y salteo á D. Luis Magro. —Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Leandro M. Gonsalez.*—Secretario. 913v.21a.

—

Se cita á D. Felipe Brumengo para que dentro de seis, dias comparezcan ante el Sr. Juez en lo Criminal, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue de oficio contra Pedro Brumini, por sospecha de robo.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Leandro M. Gonzales.*—Secretario. 914v.21a.

—

Citase á D. Manuel Azcurra para que, dentro de seis dias, comparezca ante el Sr. Juez en lo Criminal de esta Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue de oficio contra Lucio Ardiles, por heridas inferidas al mencionado Ascurra.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Leandro M. Gonzales.*—Secretario. 915v.21a.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo José Garcia (a) el Farruchopara que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Leandro M. Gonzales*—Secretario. 916v.24a.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres ha ordenado se cite por medio del presente á D. Octavio Maffei para que dentro del término de seis dias comparezca a la Sala del Juzgado á prestar declaracion en el sumario que se levanta con motivo de un robo que se le efectuó.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Leandro M. Gonzales*—Secretario. 917v.21a.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres ha ordenado se cite por medio del presente á D. Rufino Martinez para que dentro del término se seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra José Maria Alvarez (a) el gallego por lesiones y hurto.—Buenos Aires, Abril 14 1882.—*Leandro M. Gonzales*—Secretario. 918v.21a.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres ha ordenado se cite por medio del presente á D. Irineo Sosa para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á presta declaracion en la causa seguida contra Manuel Izquierdo (a) saca la cadera y otros por sospechas de robo.—Buenos Aires, Abril 14 de de 1882.—*Leandro M. Gonzlaes*—Secretario. 919v.21.

—

Citase á D. Jacinto Roman y D. José Diaz de Souso, para que, dentro de seis dias, comparezcan ante el Sr. Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue de oficio contra Benjamin Rodriguez, por tentativa de robo al segundo de los nombrados.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882. —*Leandro M. Gonzales*—Secretario. 920v.21a.

—

Se cita á doña Petrona Andrade para que, dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue de oficio contra Estéban Merlo, por tentativa de homicidio en la persona de aquella.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Leandro M. Gonzalez,* secretario. 921 v21 a.

—

Citase á D. Francisco Noceti y Doña Ana Laviaguerry para que, dentro de seis dias, comparezcan ante el señor Juez en lo Criminal de esta Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue de oficios contra Sixto Cardoso, por robo á D. Lilimaco Correa Luna.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Leandro M. Gonzalez,* Secretario. 922 v21 a.

Citase al menor Andrés Respo, á un manco de apellido Ferreira, y á Pablo Leiva para que, dentro de seis dias, comparezcan ante el Sr. Juez en lo Criminal Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue e oficio contra Fructuoso Rodriguez, acusado de homicidio en la persona de D. Pedro Piedra, cuyo hecho tuvo lugar en la jurisdiccion de la seccion 18ª de Policia el 19 de Febrero último.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Leandro M. Gonzalez*—Secretario. 923v.21a.

—

Se cita á D. José Ruiz para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue de oficio contra Carlos Gay, por sospecha de robo á D. Bernardo Fernandez.—Buenos Aires Abril 14 de 1882—*Leandro M. Gonzales*—Secretario. 924v.21a.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza á todos los que se considere-n con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Roman de Acosta, á fin de que, en el carácter de harederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*José Agustin Noraro*—Secretario. n.906v.15m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal de la capital Sr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. Rufino Silva, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Manuel Castellanos por robo á Miguel Sosa en esta ciudad en Enero del corriente año. —Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*D. Pombo*—Secretario. 886 v.17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á D. Zamudio Zaume y D. Nicolás Garcia, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Pedro Lorenzote por lesiones—Penitenciaria, Abril 12 de 1882—*Eduardo French*, Secretario. 883–v17 A.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia de lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza á D. Cárlos Daglia, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida con motivo del homicidio cometido en la persona de D. Juan Bianchi, en esta ciudad, en Enero del corriente año.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*D. Pombo*, secretario. 885 v17a.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Poirier, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe. Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Manuel Garay.* n.909v.13m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio José Marquez, por cualquier título para que dentro del término de término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe. Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Manuel Garay.* n.888v.13m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Gregorio Figueroa, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires, Abril 12 de 1882 —*Manuel Garay.* n.882v.13m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Alcides Bouverat, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S.S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.— n.880v.12m. *Manuel Garay.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Carvalho y Ribeiro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*J. M. Casabal.*

—

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Durañona, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del Doctor Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882,—Oficina Bolivar 21, (Cabildo).

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con dere[illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Tomás Tibelo, ya sea como herederos, á cont[illegible] desde la fecha de la publicacion del presente, [illegible]parezcan por su Juzgado y Secretaria á carg[illegible] del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus ac[illegible]nes en forma, bajo apercibimiento.—Buenos A[illegible]s, Marzo 30 de 1882.—*Angel [illegible] Raggio.* n.857v.30a.

—

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Doctor Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882,—Oficina Bolivar 21, (Cabildo). n 821 v 22 a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á doña Rosa Brandzen á D. Paulino Coronel y á D. Ciriaco Agüero si fuesen los propietarios, y en su defecto á los que sean de los terrenos valdios situados en la calle de Perú al lado de los números 808 y 820; para que en el término de diez dias se presenten ante su juzgado y secretaria del infrascrito á tomar bajo el apercibimiento de derecho, la intervencion que les corresponde en la demanda que ha promovido el procurador municipal por falta cumplimiento de la ordenanza sobre cercos y veredas; intimándoseles al mismo tiempo cumplan dicha ordenanza en el perentorio término de un mes.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 851 v30 a.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Doctor Don Manuel L. Berdia, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta, dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar veinte y uno, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 18 de 1882. José M. Casabal. [illegible] 813 v 20 a.